



**UNIVERSIDAD DE VALPARAISO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

TERRITORIO VULNERABLE Y DESARROLLO LOCAL

**TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE**  
**ADMINISTRADOR PUBLICO Y AL GRADO DE LICENCIADO EN**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Alumno

**CAROLINA ANDRADE AGUILERA**

Profesor Guía

**Jaime Rubina Bustamante**

Valparaíso, Julio 2009

## Dedicatoria

“A mis queridos e incondicionales hijos Dante y Giorgio por ser mi fuente de inspiración y motivación para superarme cada día más y así poder luchar para brindarles un futuro mejor”

## Agradecimientos

A Dios agradezco por que ha sido y será mi guía y fortaleza para enfrentar la vida.

A mi Esposo e Hijos por su paciencia, dedicación, apoyo, e inmenso amor, agradezco su generosidad para entender lo importante que significa para mí, concluir este proceso y realizarme profesionalmente.

A mis padres por enseñarme la importancia de la responsabilidad para lograr lo que nos proponemos, les agradezco su infinito amor, apoyo incondicional en todas las decisiones que he tomado en mi vida y que si bien no las compartieron, nunca me dejaron sola.

A mi única y querida hermana, gracias por ser tu y existir, Tu siempre brindándome tu apoyo y ayudándome pacientemente para que este momento llegara.

A mi profesor guía por su disposición a escuchar y orientar siempre en forma oportuna permitiéndome terminar este proceso.

A todos les agradezco de corazón ser parte de esta etapa de mi vida.

## INDICE

Resumen.....	1
Introducción.....	2
Antecedentes Históricos Comunales.....	3
Características de la Comuna.....	4
Análisis Demográfico.....	5
Índices de la Población Comunal.....	8
Antecedentes Económicos.....	8
Infraestructura Urbana – Rural.....	9
Vivienda.....	11
Educación.....	12
Salud.....	14
Área Comunitaria, Social.....	15
Marco Teórico.....	17
Problema Detectado.....	22
Análisis de la Información Recogida.....	25
Solución Propuesta.....	30
Implementación de la Propuesta.....	31
Resultados Esperados.....	35
Conclusiones.....	37
Bibliografía.....	40
Anexos.....	41

## **TITULO**

Territorio Vulnerable y Desarrollo Local.

## **RESUMEN**

En el presente trabajo haré una exposición sobre lo que se entiende por territorios vulnerables, su detección y declaración, con énfasis en las medidas de tipo gubernamental asociadas al reconocimiento de su condición, relacionando dicha situación con el impacto sobre el desarrollo local, específicamente en la Comuna de Petorca. Me avocaré a exponer la realidad de la implementación de la temática de territorios vulnerables y como se aborda, cuales son los Sectores de la Comuna, identificados como territorios vulnerables, sus carencias y como se proyecta resolverlas, además de caracterizar a los habitantes que forman parte de estos territorios, planteando una visión crítica sobre esta realidad, traducida en propuestas de mejoras, que desde mi perspectiva, aceleren el proceso y su efectividad.

## INTRODUCCION

Un territorio es vulnerable cuando no cumple con las condiciones mínimas de habitabilidad, dignas para la vida en comunidad de personas, establecidas por el Estado, como son el disponer de Agua Potable, Electricidad, Alcantarillado y Conectividad. Frente a esta situación, se entiende que es el Estado quién debe intervenir para intentar superar las carencias que inhiben el desarrollo.

Para comprender la trascendencia de la intervención que realiza el Estado y como aborda las carencias identificadas en estos territorios, es de vital importancia también entender como se identifican las carencias de los territorios considerados como vulnerables, en base a los parámetros que determinan su clasificación. Asimismo, se entiende que existe la disposición del Estado de intervenir en estos territorios, siendo prioritario cubrir sus falencias, a objeto de que superen la situación que les afecta. El presente trabajo, pretende mostrar el papel que juega el Gobierno Local, como un actor relevante a la hora de identificar estos territorios y como el estado focaliza la intervención en ellos, considerando que existen metodologías especiales de evaluación de proyectos, impulsadas por el nivel central que facilitan la inversión en estos sectores, que por sus características, no eran rentables socialmente antes de ser considerados territorios vulnerables. Considerando aquello, podemos decir que el territorio debe brindar ciertas condiciones para el normal desarrollo de sus habitantes, sea a nivel individual, familiar, comunitario o social, incorporando y respetando de esta manera, el derecho que tiene cada individuo y familia del país a una mejor calidad de vida en un territorio “socialmente protegido”, a través de la adecuada satisfacción de las necesidades básicas, asumiendo que es el Estado, en su misión de bien común, quien debe hacer todos los esfuerzos necesarios de gestión e inversión en ellos, para que logren cumplir con los estándares predefinidos.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS COMUNALES**

Los territorios de la Comuna de Petorca, ya en la época precolombina fueron albergues de grupos indígenas cazadores recolectores, que con el tiempo pasaron de la trashumancia al sedentarismo domesticando plantas y animales, utilizaron la cerámica para la confección de artefactos domésticos. Dentro de estos grupos se encuentran principalmente los Molles, Diaguitas, e incluso la presencia de los Incas en menos escala. Tal es que así el nombre de Petorca se deriva de la palabra “Petrocum”, que en lengua quechua significa “Dar Picotazos”.

Es importante destacar que los vestigios arqueológicos y las manifestaciones artísticas de arte rupestre que se han encontrado en la Quebrada de Monhuaca, en la localidad de Chalaco y en el sector del Arenal en Pedernal, como son los petroglifos, testimonio viviente de dicha cultura, son muestras dignas de admiración. Durante la colonia hubo temerarios aventureros, que se establecieron junto al río en busca de oro, fue así que con el tiempo, nativos, españoles y criollos se asentaron para trabajar en la extracción del preciado metal, obtenido de riberas e inmediaciones del Valle, en esta época la villa Santa Cruz de Petorca contaba con ciento cuarenta y una familias, multiplicadas en seiscientos cuarenta personas de raza española. A sólo veinte de ellos se les daba el trato de Don. La servidumbre la constituían 22 españoles, 21 indios, 9 mulatos y 30 esclavos. Más tarde, el Gobernador Don Domingo Ortiz de Rosas, envía a fundar la Villa Santa Ana de Briviesca, tal misión la encomendó por Decreto, al General Bartolomé del Villar, Corregidor, Justicia Mayor, Lugar Teniente de Capitán General, Alcalde Mayor de Minas y Superintendente de la Villa San Martín de la Concha (Quillota), para el cumplimiento de su histórica misión este General arribó a la Villa Santa Cruz, Petorca, el día 3 de Abril de 1754 y fundó en nombre de Ortiz de Rosas, la Villa Santa Ana de Briviesca, el día 8 de Abril del Año 1754.

Con la Fundación de esta villa surgieron paralelamente Pueblos, Villas y Aldeas como Hierro Viejo(1874), Chicolco(1888) y los Asientos vecinales: Artificio – Pedegua y el Sobrante, que dieron origen a nuestra Comuna.

## CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA DE PETORCA.

<b>Situación Geográfica</b>	La comuna de Petorca se ubica entre los 32° 15' de latitud sur y los 70° 57' de longitud oeste, a 496 m.s.n.m. en una relación este-oeste.
<b>Emplazamiento</b>	Está emplazada en el valle del río Petorca, la cuenca de la comuna se ubica en el territorio norte de la V Región Se encuentra a 222 kilómetros al Norte de la ciudad de Santiago, 190 kilómetros al Este de Valparaíso, 120 Km de Quillota y 52 Km de la Ligua.
<b>Situación Administrativa</b>	Administrativamente la comuna pertenece a la Provincia de Petorca, la cual está conformada, además, por las comunas de La Ligua, Cabildo, Papudo, Zapallar.
<b>Delimitación</b>	Limita al noreste con la comuna de Salamanca, al noroeste con la comuna de Los Vilos (ambas de la IV Región), al suroeste con la comuna de La Ligua, y al sureste con la comuna de Cabildo.
<b>Superficie</b>	La superficie total de la comuna de Petorca es de 1.516,6 Km <sup>2</sup> , representando un 33,04% de la superficie total provincial y un 9,24% de la superficie total regional. Es la comuna más extensa de la Quinta Región.
<b>Población</b>	Cuenta con una población de 9.440 habitantes (Censo 2002), de la cual el 48,04% habita en el sector urbano alcanzando los 4.535 habitantes y el 51,95% corresponde al sector rural correspondiente a 4.905 habitantes.

Los datos Comunales nos muestran que la comuna de Petorca es una de las más extensas en territorio, de la región, tal como lo muestra el mapa siguiente, en el cual se visualiza su ubicación con respecto a las demás comunas y provincias, junto con los accesos viales que ésta posee.

## Ubicación de la Comuna de Petorca en la Región de Valparaíso

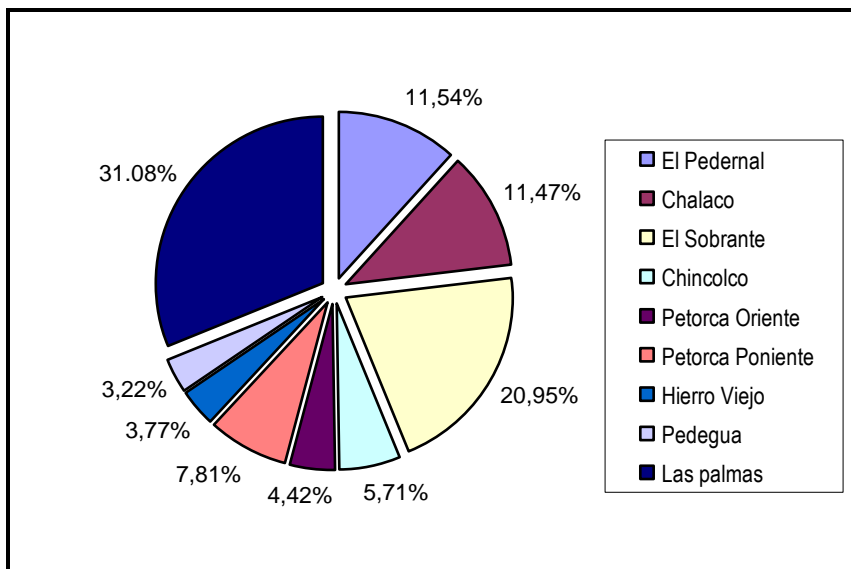


### ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA COMUNA DE PETORCA.

La población de la comuna es de 9.440 habitantes según el censo del 2002. El sistema de asentamientos humanos se compone de 25 centros poblados: Las Palmas, El Manzano, Frutillar Bajo, Frutillar Alto, Palquico, El Francés, San Ramón, Pedegua, Manuel Montt, Santa Julia, La Canelilla, Hierro Viejo, La Ñipa, Petorca, La Chimba, La Polcura Chicolco, El Sobrante, Valle los Olmos, Chalaco, Los Comunes, Calle Larga, Pedernal, El Bronce, El Durazno.

La comuna de Petorca, para el censo del año 2002 se dividió en 9 distritos censales, siendo éstos: El Pedernal, Chalaco, El Sobrante, Chicolco, Petorca Oriente, Petorca Poniente, Hierro Viejo, Pedegua, Las Palmas.

### Superficie Distritos Censales Comuna de Petorca



Fuente: elaboración propia en base a datos Censo 2002

El Distrito Censal con mayor superficie es Las Palmas con un 31,08% del total comunal, la sigue el Sobrante con 20,94%, El Pedernal con un 11,54%, las más pequeñas territorialmente son 3,77% Hierro Viejo, y Pedegua con un 3,22% de la superficie.

### Estructura Urbana - Rural de la Población

En la Tabla siguiente, se puede observar el aumento de la población urbana, en los periodos intercensales de 1992- 2002, alcanzando a nivel comunal un 48,04%. En las áreas rurales, se produjo una disminución de población, es así como en la comuna encontramos que el año 1992 contaba con una población rural de 70,43% del total comunal, mientras que para el año 2002, esta representa el 51,95%, es decir, 4.905 hab.

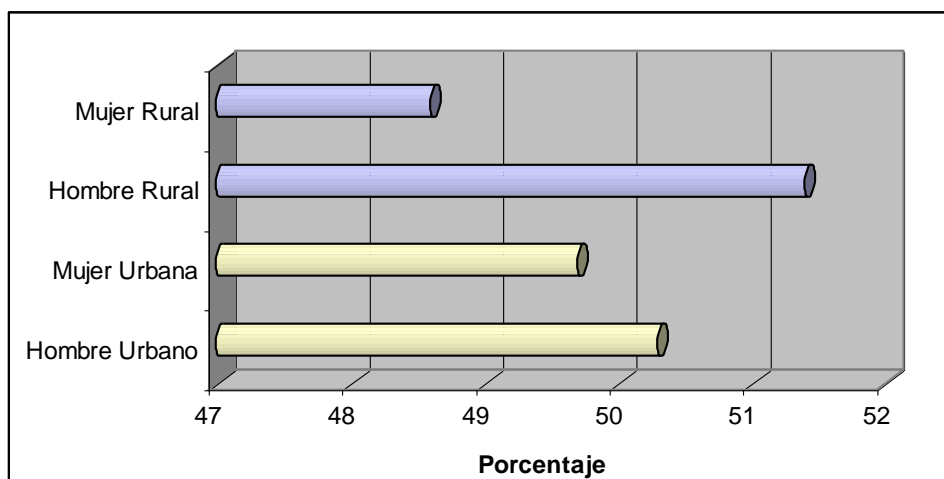
Población Urbana-Rural Período 1992 – 2002.

CENSO 1992					CENSO 2002			
Área	Urban a	%	Rural	%	Urbana	%	Rural	%
<b>Comuna de Petorca</b>	2.742	29,56	6.542	70,43	4.535	48,04	4.905	51,95

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes Censo 2002.

Los datos otorgados por el censo de población y vivienda del año 2002, señalan que el 50,3% de la población urbana es de sexo masculino, mientras que el 49,7% corresponde a población de sexo femenino; en el sector rural, los resultados son similares, en donde encontramos que el mayor porcentaje lo obtiene la población masculina, con un 51,4%, mientras que el 48,6% lo constituye la población femenina, situación que se explica por la necesidad de mano de obra masculina para las labores agrícolas del sector.

Distribución por sexo y Área Urbana – Rural de la Población.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del censo 2002

La concentración y dispersión de la población en el territorio comunal es un elemento importante de analizar, desde la perspectiva de la clasificación según el sexo. Es así como podemos afirmar que, la provincia y la comuna de Petorca presentan un predominio de población masculina, diferenciándose de la tendencia nacional y regional en donde existe mayor concentración de población femenina.

Esta relación se explica principalmente por la tipología y especificidad de las actividades económicas, que se desarrollan en estas áreas, como por ejemplo las actividades extractivas o primarias, donde se identifica la agricultura y minería, actividades que requieren principalmente mano de obra masculina.

## ÍNDICES DE LA POBLACIÓN COMUNAL

La comuna presenta un Índice de Desarrollo Humano (IDH)<sup>1</sup> de 0,653, ubicándose en el lugar 241 a nivel nacional de 333 comunas, y a nivel regional se ubica en el penúltimo lugar. Este índice, que mide la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización y tasa bruta combinada de matrícula en educación primaria, secundaria y terciaria, y el nivel de vida medido por el PIB per cápita, presentan niveles bajos en la población, demostrando una calidad de vida mermada.. Estas preocupantes cifras se complementan con los datos entregados por el Censo del 2002, en el cual se establece que un 17,84% de la población comunal se categoriza como pobre no indigente, quedando por sobre del promedio nacional; teniendo además un Índice de Necesidades Básicas (NBI3)<sup>2</sup> de 0,413, el más alto a nivel regional, que nos refleja que la conjugación de las tasas de analfabetismo, dependencia simple, estado de la vivienda y acceso a servicios básicos, presentan también niveles bajos en la población.

## ANTECEDENTES ECONOMICOS

Las actividades económicas principales desarrolladas por la población de la Comuna, corresponden básicamente a las de tipo rural, como la pequeña agricultura de autoconsumo como el cultivo el poroto, trigo y maíz, la pequeña minería artesanal, la ganadería caprina para la elaboración de queso y en algunos sectores se han orientado a la producción de árboles frutales, como una forma de mejorar e incrementar sus ingresos. Los ingresos percibidos por las actividades productivas son irregulares, funcionando en muchas oportunidades el trueque. Otra posibilidad de generar ingresos es trabajando como temporero en las Empresas Agrícolas Instaladas en la Comuna, en la cosecha de Cítricos, Paltos, Arandanos y Nogales. El comercio es de tipo local poblacional, con un bajo nivel de desarrollo.

El índice de cesantía comunal según la Oficina Municipal de Información Laboral OMIL, a Abril del año 2009 es de 8,9% a nivel comunal y refleja un aumento desde diciembre a la fecha de 8 décimas debido principalmente a la reducción de fuentes laborales en la

---

<sup>1</sup> Índice de Desarrollo Humano, medido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de la Organización de Naciones Unidas - ONU

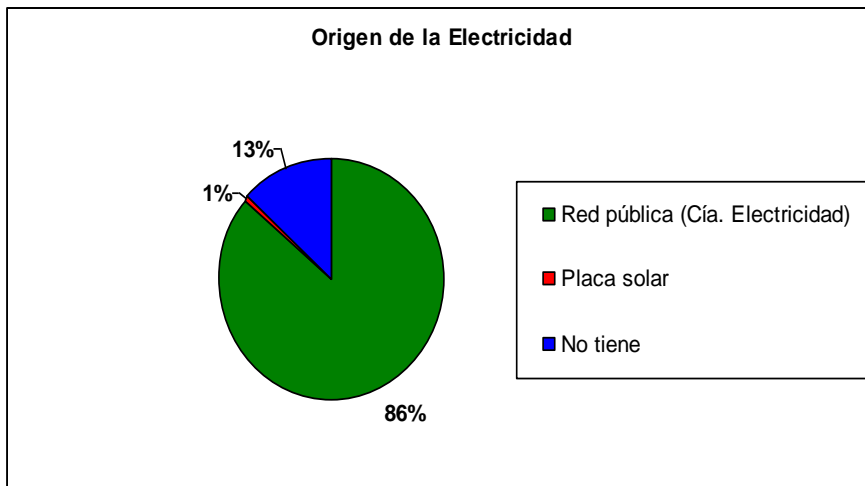
<sup>2</sup> Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, generado en el documento de MIDEPLAN (2004). *Caracterización y estratificación de la población nacional y regional a nivel local.*

minera y la agricultura, provocadas principalmente por la baja del precio cobre, las constantes heladas sufridas en el periodo invernal de 2008 y las sequía en periodo veraniego 2008 – 2009, que ha afectado principalmente a las plantaciones de paltos. Sin embargo, es importante destacar que a partir de mayo del presente año, se ha registrado un aumento en la construcción de obras financiadas por el Gobierno Regional, lo que ha permitido que la cesantía no se dispare a los dos dígitos, ya que en la construcción de las obras principalmente se contrata mano de obra local.-

## **INFRAESTRUCTURA URBANA – RURAL**

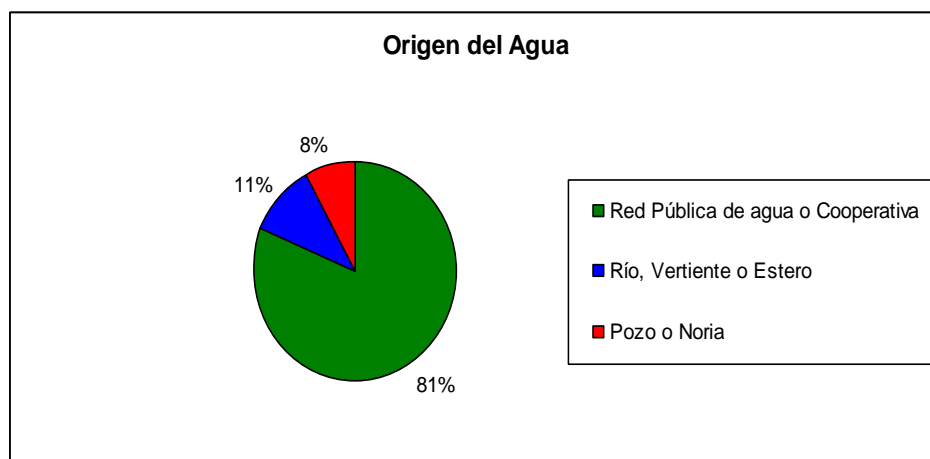
De acuerdo a datos del Censo 2002, las localidades que presentan características urbanas se reducen a los distritos censales de Petorca Oriente, Petorca poniente y Chicolco. De hecho, la localidad de Petorca posee una función de servicios más desarrollada que las demás localidades de la comuna, agrupando por ejemplo a Carabineros de Chile, el Cuerpo de Bomberos, la I. Municipalidad de Petorca y sus distintos departamentos, el Hospital de Petorca, el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Bando Estado, ESVAL, CONAFE, INDAP, Juzgado de Policía Local, Almacén Farmacéutico, Oficina de Protección de Derechos, Infocentro, Biblioteca Municipal, Parroquia Nuestra señora de la Merced, Radio Amanecer, Radio La Voz, entre otros.

En lo que respecta a la infraestructura urbana, la comuna de Petorca presenta 1.567 casas de vivienda urbana y 1.725 casas de vivienda rural, componiendo un total de 3.292. De ellas, tal como vemos en el gráfico siguiente, la mayor cantidad de viviendas (el 86%) poseen alumbrado a partir de la red pública (Cía. Electricidad), existiendo aún un 13% de viviendas que no tienen ningún tipo de alumbrado.



Elaboración propia datos Censo 2002

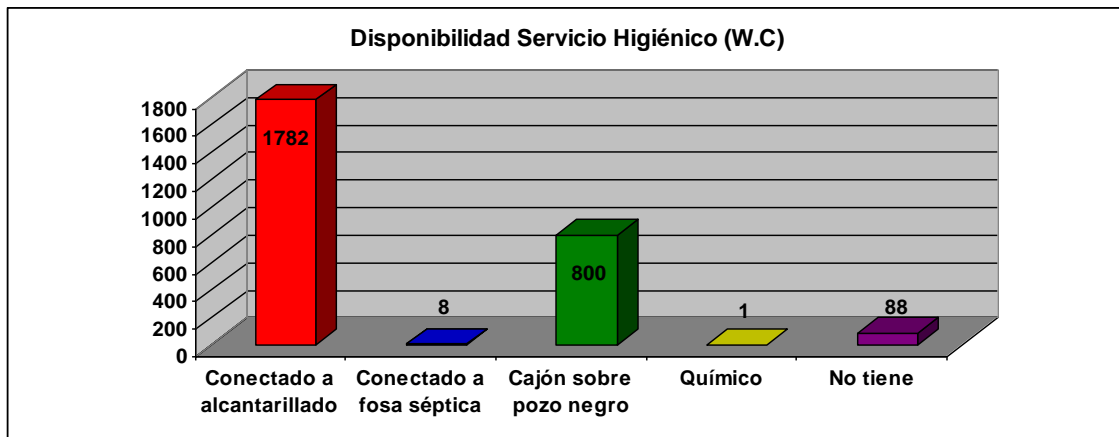
En el caso del origen del agua para consumo humano, y tal como se observa en el gráfico siguiente, encontramos que un 81% de las viviendas utilizan la red pública de agua o Cooperativa, un 11% de las viviendas se abastece a través de río, vertiente o estero y finalmente un 8% de las viviendas se abastece por medio de pozo o noria



Elaboración propia datos Censo 2002

En lo que respecta a la disponibilidad del servicio higiénico, tal como lo muestra el siguiente gráfico, de la totalidad de las viviendas, la mayor cantidad de ellas se encuentran conectadas al alcantarillado, sin embargo, un número cercano a 800 viviendas

poseen, como tal, un cajón sobre un pozo negro, y, alrededor de 100, simplemente no poseen..



Elaboración propia datos Censo 2002

Estos antecedentes permiten observar que la comuna, a nivel global, se encuentra en un nivel relativamente aceptable en el abastecimiento de esta infraestructura básica, considerando sus características, sin embargo, una lectura a nivel distrital, nos muestra que esta situación predomina básicamente en los distritos de Petorca oriente, Petorca poniente y Chicolco, constatando que en los distritos más alejados, la proporción y cantidad de viviendas conectada a la red pública de agua potable, electricidad y alcantarillado decrece considerablemente.

## VIVIVENDA

De las 3.292 viviendas existentes en la comuna de Petorca, el 91% de ellas corresponden a casas, teniendo 1.676 viviendas cuyas paredes son de madera o tabique forrado, 333 de adobe y 288 de ladrillo<sup>3</sup>.

Desde el año 2005 a la fecha, el municipio ha desarrollado un proyecto de apoyo al acceso a la vivienda, lo que ha permitido apresurar los procesos de las escrituras de los terrenos para la comunidad, y la postulación a los diferentes subsidios de vivienda.

Los resultados de las diferentes postulaciones han sido los siguientes:

Fondo Solidario de la Vivienda

- Año 2006: 92 subsidios con una inversión de M\$ 488.244.-

<sup>3</sup> Datos Censo 2002

- Año 2007: 91 subsidios con una inversión de M\$ 574.530.-
- Año 2008: 36 subsidios con una inversión de M\$ 230.165.-

#### Programa Subsidio Rural

- Año 2006: 27 subsidios con una inversión de M\$ 44.469.-
- Año 2007: 115 subsidios con una inversión de M\$ 384.456.-
- Año 2008: 13 Viviendas con una inversión de M\$ 95.257

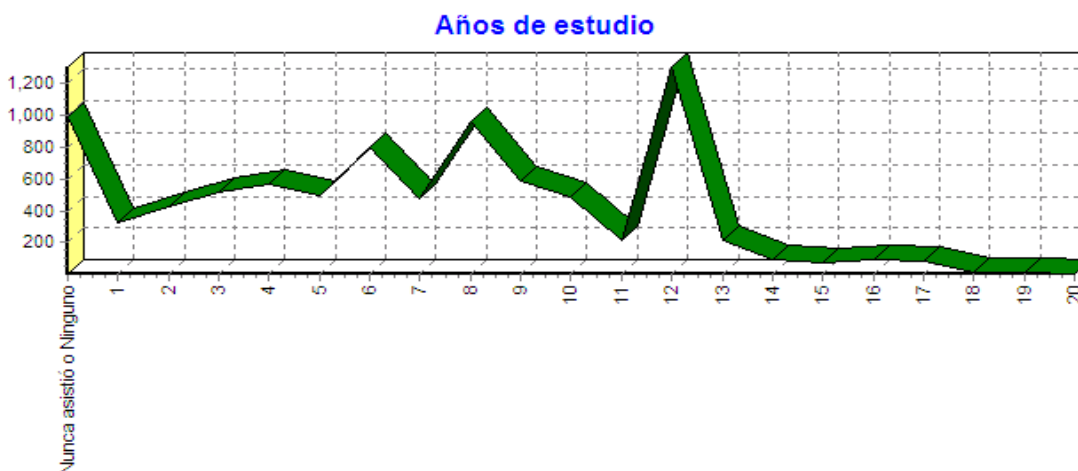
Lo anterior ha disminuido de manera importante el déficit habitacional en la comuna construyéndose 374 viviendas sociales en el periodo 2006 - 2008, de las cuales 219 corresponde a viviendas de ladrillo (58,6%) y 155 corresponde a viviendas de madera (41,4%).

## EDUCACIÓN

La comuna de Petorca, tal como se presenta en el gráfico que sigue, concentra los años de estudio de su población en los 8 y 12 años de escolaridad que corresponderían al 8º básico, y 4º medio respectivamente. Lo cual nos deja entrever que la población que accede a la educación superior no alcanza siquiera las 200 personas. Por otro lado, no menor es la cantidad de población concentrada en los 0 años de estudio, lo cual nos indica que aproximadamente existen unas 1.000 personas que nunca asistieron a una sala de clases.

Otro dato importante que nos entrega el sitio [www.sinim.cl/casen2006](http://www.sinim.cl/casen2006) es que la escolaridad promedio de la población es de 9,06 años de estudios, la tasa de analfabetismo alcanza a un 8,0% y la cobertura de la educación municipal es de 78,82 %.

Años de estudio según N° de habitantes de la comuna de Petorca<sup>4</sup>



Este dato se condice con el análisis realizado por MIDEPLAN<sup>5</sup>, en el cual se establecen índices de intensidad de carencias o Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI3)<sup>6</sup>, dentro de los cuales el índice de analfabetismo figura como el de una de las peores cifras comunales y regionales, situándose además muy por debajo del nivel nacional.

Actualmente, existen en la comuna de Petorca 16 establecimientos educacionales, de los cuales 13 son de dependencia municipal y 3 particular subvencionados.

Durante los últimos años, y más específicamente desde el año 2006 a la fecha, se han realizado grandes esfuerzos respecto al mejoramiento de la Infraestructura Educacional, con el objeto de brindar espacios adecuados y confortables a los alumnos. La inversión en el mejoramiento de 10 establecimientos alcanzó a M\$ 433.451.

Otros beneficios obtenidos para los estudiantes, a través del Programa de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en el área de salud desde el año 2006 al 2008, ha permitido otorgar a un total de 863 alumnos diferentes tipos de consultas y atenciones, como:

- Consultas Otorrino: 243 alumnos atendidos.
- Consulta Oftalmológica: 481 alumnos atendidos.
- Consulta Traumatológica: 139 alumnos atendidos.

<sup>4</sup> Datos Censo 2002

<sup>5</sup> MIDEPLAN (2004). Caracterización y estratificación de la población nacional y regional a nivel local.

<sup>6</sup> Método integrado para definir la pobreza en la medida que relaciona un cierto número de condiciones básicas que caracterizan a la persona y su entorno familiar (analfabetismo y dependencia simple), con las condiciones de la vivienda donde habita el grupo familiar.

El Programa de residencia familiar de la Junaeb ha posibilitado que el año 2006 hubieran 60 colocaciones por un monto de M\$ 23.091, el año 2007 hubiesen 63 colocaciones por un monto de 25.799, y el año 2008 se otorgaron 57 colocaciones por un monto de 24.220, beneficiando a los alumnos de los sectores rurales que se trasladan a cursar la enseñanza media en los liceos de Petorca o Chicolco.

Es importante señalar que desde el año 2005 a la fecha se ha realizado la evaluación docente a 80 profesores de la comuna de enseñanza parvularia, básica, educación diferencial y media científico humanista y técnico profesional y educación adultos, los resultados nos muestran que el 90% de ellos esta en un nivel competente y solo el 10% en el nivel básico. En el año 2008 se desempeñaron 108 profesores en la comuna.

Respecto de la excelencia Académica, el Ministerio de Educación selecciona y premia a los colegios, específicamente con un bono cada tres meses a sus docentes que obtienen resultados significativos con los alumnos en el aprendizaje. A la fecha son 6 los colegios premiados todos del ámbito rural, destacándose dos colegios que han sido premiados dos años seguidos por su nivel de rendimiento.

Otro avance importante en el área educación es el apoyo que se les brinda a los estudiantes que quieren seguir estudios superiores. Como una forma de fomentar esto , el municipio arrienda una casa en la ciudad de Valparaíso para dar alojamiento a los alumnos, lo que en la actualidad beneficia a 75 alumnos que cursan una carrera en algún instituto técnico o Universidad, por otra parte la Junaeb Otorga la Alimentación (desayuno, almuerzo, onces, comida), incluidos los fines de semana y festivos.

## **SALUD**

En el área de salud, la comuna de Petorca cuenta con un hospital que depende del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, un Consultorio en la localidad de Chicolco, que depende administrativamente de la I. Municipalidad de Petorca, así como también 2 postas rurales ubicadas en las localidades de Hierro Viejo y Pedegua, y 11 estaciones médico rurales.

Dentro de los servicios entregados por el consultorio, se encuentran los siguientes:

- Programa Cardiovascular: Entrega atención a adultos crónicos, además de financiar Medicamentos, en este programa desde el año 2006 al 2008 se han realizado 3720 atenciones.

- Programa de resolutiveidad: Entrega atenciones de especialistas, desde el año 2006 al 2008 se han realizado 1789 atenciones.
- Programa de Salud infantil: Control a niños sanos, evaluación psicomotora, prevención de desnutrición, entre otros, realizando entre los años 2006 al 2008 7842 atenciones.
- Programa de vacunación: se han aplicado 6702 vacunas durante el año 2006 al 2008.
- Programa de Salud de Adultos: entre los años 2006 a 2008 se han realizado 15961 atenciones.
- Programa de Salud del Adulto Mayor: Atiende a adultos mayores postrados, entre Otros y ha realizado entre el año 2006 a 2008, 7278 atenciones.
- Programa de salud de la Mujer: Orientado a las mujeres en las distintas etapas del Ciclo reproductivo, entre los años 2006 a 2008 se ha realizado 4078 atenciones.
- Programa de Mejoramiento de la calidad de la atención: Entrega financiamiento para la extensión horaria (contrato a honorarios) y para las rondas adicionales a las postas.
- Programa de prevención: Exámenes médicos, se han tomado 34384 muestras.
- Programa de Atención Dental: las atenciones realizadas en el periodo 2006 al 2008 son 11278.
- Programa de Salud Mental: las atenciones han alcanzado entre el periodo 2006 al 2008 a 3082.
- Programa del Adolescente: entre le periodo 2006 al 2008 se han realizado 3987 atenciones.

## **AREA COMUNITARIA, SOCIAL**

A través de la ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, se han conformado 317 organizaciones, de las cuales 38 corresponden a Juntas de vecinos, 32 a Centros de Madres, Padres, etc., 28 a Grupos juveniles, 24 a Agrupaciones, 55 a grupos deportivos, y 140 a comités de diversa índole (de agua potable, Vivienda, de allegados, productivos, etc.)

La municipalidad entrega actualmente a través de estas organizaciones apoyo a sectores de la población tales como los adultos mayores, mujeres, jóvenes, así como también a las temáticas de cultura, deporte, vivienda a través de las organizaciones sociales pertinentes, preocupándose también de las familias más pobres de la comuna a partir del Programa Puente Chile Solidario las líneas de acción de este programa son: Habitabilidad

que considera mejorar vivienda y servicios básicos, en el área educación considera nivelar estudios básicos y medios, en la salud les corresponde gratuidad en la atención primaria, En el trabajo inscripción en la Omil y preferencia en cupos de empleo, Dinámica Familiar, apoyo de profesionales en área psicosocial, ingresos, acceso a subsidios. Este programa atendió en el año 2006 a 107 familias, 2007 a 142 y 2008 a 105 familias.

Por otro lado, mediante el área social del Departamento de Desarrollo comunitario se vinculan con los programas de protección social del gobierno con los potenciales beneficiarios y se realizan las gestiones y tramites correspondiente entre los que se destacan: La Ficha de Protección Social que se toma a las familias y les permite acceder a los beneficios del estado, Las becas Presidente de la Republica que desde 2006 al año 2008 son 138, Becas Indígenas que han beneficiado a 60 alumnos y las becas renovadas a 187 alumnos entre los años 2006 y 2008, El subsidio único familiar que se han tramitado y entregado entre 2006 y 2008 a un total de 2.777 personas y el subsidio maternal que se ha entregado en el mismo periodo a 405 mujeres, Las pensiones asistenciales se han entregado a 268 personas entre el 2006 y el 2008, y 65 pensiones en el mismo periodo a los pirquineros de la comuna además se ha entregado 3.221 subsidios de agua potable.

Los informes sociales y ayudas sociales que se realizan para ir en apoyo de las familias de la comuna en aspectos de: ayuda en pasajes, medicamentos, mercadería, mediaguas sociales, exámenes médicos, ayudas funerarias, entre otros.

En el área específica de deportes, se apoya a las organizaciones a través de los programas asociados a Chiledeportes, mediante diferentes alternativas que pueden ser proyectos de infraestructura mayor, la ley de donaciones, concesiones, subsidios para el deporte además de la organización de actividades como campeonato de fútbol de masculino y femenino, carreras de mountainbike, talleres de rugby infantil entre otros. En lo que respecta a los jóvenes, desde el año 2006 se ha reimpulsado la casa de la juventud, y se están generando actividades que los Involucren; actividades que se han planificando en conjunto con el área de cultura es así como se han realizado talleres folclóricos, se ha organizado una orquesta de cámara y un ballet municipal. Otras actividades importantes que realiza el área social en conjunto con el Hospital de Petorca es la promoción de la salud, entre las actividades se destaca los talleres de sexualidad y prevención de embarazo adolescente, taller de alimentación saludable y talleres de actividad física para mujeres. Dentro de la capacitaciones que se realizan destacan la alfabetización digital a 185 personas entre el 2006 al 2008 durante el año 2008, 40 personas se capacitaron en computación avanzada, 10 en operación renta 2008 por el

servicio de impuestos internos, 50 personas durante el mismo año nivelaron estudios básicos y medios.

Lo anteriormente expuesto nos muestra a una Comuna con grandes carencias y dificultades para integrarse al desarrollo general de la nación, con un desfase considerable respecto del resto del país.

## **MARCO TEÓRICO**

### **QUE ENTENDEMOS POR TERRITORIO**

Se trata de una “Construcción Social” que va más allá de los aspectos físicos-geográficos que constituyen su base. Incorpora elementos de intervención humana que lo transforma, como por ejemplo, la presencia de caminos, acueductos, viviendas, escuelas, hospitales, etc. Territorio es un espacio socialmente construido, desde allí viene el sentimiento de pertenencia a un determinado terreno en que habita una comunidad.

### **DEFINICION DE TERRITORIOS VULNERABLES<sup>7</sup>**

El territorio es entendido como un espacio socialmente construido. Esta definición dice relación con la apropiación que las mismas comunidades realizan del terreno que habitan y del sentido de pertenencia respecto a éste. A partir de ello entonces, el tamaño del territorio que cada comunidad percibirá como propio, dependerá de la identificación que los propios habitantes realicen de su entorno, sea un pasaje, una manzana, block y/o barrio. Así como la presencia de ciertos atributos y condiciones individuales y familiares (sexo, edad, discapacidad, desempleo, entre otras) dan origen a riesgos que ponen a prueba la capacidad de enfrentarlos y la habilidad para adaptarse a nuevas situaciones, también existen factores contextuales o características del territorio que hacen más propensos a los individuos y familias a enfrentar circunstancias adversas para su inserción social y desarrollo personal, aumentando el riesgo de empobrecer. Los espacios habitados también pueden constituirse en factores de vulnerabilidad cuando no cuentan con las condiciones apropiadas que aseguren el normal desenvolvimiento individual, familiar, comunitario y social. De esta manera, un territorio o comunidad que provea de

---

<sup>7</sup> Ministerio de Planificación, División de Planificación, Estudios de Inversión. Santiago de Chile, Octubre 2007, Instructivo para la Formulación, Evaluación y Presentación de Proyectos en Territorios Vulnerables.

protección social a sus habitantes, es aquel donde ocurren simultáneamente una serie de situaciones que permiten el desarrollo individual, familiar y social de sus habitantes. Para consolidar el derecho de cada individuo y familia del país a una mejor calidad de vida, un territorio “socialmente protegido” debe cumplir ciertas condiciones que se definen como mínimas, las que deberían ser garantizadas por el Estado -gradualmente-, y para su concreción, deben hacerse los esfuerzos de gestión e inversión necesarios. Para la definición de los Territorios Vulnerables, se han establecido mínimos territoriales que responden a la satisfacción adecuada de necesidades básicas, es así como se ha determinado que un territorio será vulnerable si es que no tiene acceso a los siguientes servicios: agua potable, eliminación de excretas, energía eléctrica y conectividad a centros poblados. Se considera que la satisfacción de estas carencias, constituyen el primer nivel de prioridad para que las familias puedan habitar el territorio con los mínimos preestablecidos.

### **Descripción de las Carencias que definen a un territorio vulnerable<sup>8</sup>**

Para la definición de los Territorios Vulnerables, se han considerado las siguientes condiciones:

**Acceso a Agua Potable:** Se entenderá por acceso a Agua Potable que las familias tengan la posibilidad de conectarse a una red de agua potable o bien, puedan abastecerse con alguna modalidad alternativa que les permita disponer de agua apta para el consumo humano que cumpla con la norma chilena N° 409, declarada oficial en el decreto N° 354 del 22 de abril de 1970 del Ministerio de Obras Públicas. Para esta definición habrá que considerar lo siguiente: Que la vivienda sea residencia permanente, y se excluye toda construcción cuyo destino sea distinto al de vivienda de uso permanente.

**Acceso a un Sistema de Eliminación de Excretas:** Se entenderá por acceso a un sistema de eliminación de excretas que las viviendas tengan la posibilidad de conectarse mediante una unión domiciliaria a una red de alcantarillado con sistema de tratamiento, o bien cuenten con el sistema de fosa y pozo absorbente. Para esta definición, habrá que considerar lo siguiente: Que la vivienda sea residencia permanente, y Se excluye toda construcción cuyo destino sea distinto al de vivienda de uso permanente.

**Acceso a Suministro de Energía Eléctrica:** Por acceso a suministro de energía eléctrica, se entenderá que las viviendas tengan la posibilidad de conectarse mediante un

---

<sup>8</sup> Ministerio de Planificación, División de Planificación, Estudios de Inversión. Santiago de Chile, Octubre 2007, Instructivo para la Formulación, Evaluación y Presentación de Proyectos en Territorios Vulnerables.

empalme a una red domiciliaria, o bien puedan abastecerse con alguna modalidad alternativa (motores diesel, sistema de energía renovables, etc.) Para esta definición habrá que considerar lo siguiente: Se considerará que el acceso a suministro de energía eléctrica es para la casa habitación, Que la vivienda sea residencia permanente, y Se excluye toda construcción cuyo destino sea distinto al de vivienda de uso permanente.

**Conectividad** Se entiende por conectividad, la posibilidad de conectarse con centros poblados vecinos. Para esta definición habrá que considerar lo siguiente: Que exista la posibilidad de traslado y/o comunicación a una localidad o poblado vecino. A través de una vía y/o medio de uso público.

### **Descripción del proceso de identificación de Territorios Vulnerables<sup>9</sup>**

En el marco de la instalación progresiva de un Sistema de Protección Social (SPS) de las personas y familias, y asumiendo esta nueva concepción de territorio, se han diseñado los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad (MTV) como un instrumento que permita identificar y visualizar las áreas que presentan carencias de infraestructura. Los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad recogen elementos o variables que se expresan geográficamente. Los Territorios Vulnerables expresados mediante puntos en el mapa identifican que en cada uno de ellos existe una familia o grupos de familias que se reconocen como comunidad o parte de ella, y que comparten una o más carencias del primer nivel de prioridad. La información que se encuentra expresada en estos mapas digitales fue obtenida por el gobierno local (municipalidad) y la recolección de los datos coordinada por las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación y Coordinación (SERPLAC). En una primera etapa, la información obtenida por cada una de las SERPLAC's fue sistematizada por la División de Planificación Regional de MIDEPLAN en una base de datos numérica y cartográfica, desagregada por región, provincia y comuna. En una segunda etapa, se procedió a validar la información recogida, con los resultados del Censo 2002 y la encuesta CASEN 2003, verificando que los datos se encuentren dentro de los rangos que estos instrumentos han recogido.

La construcción de los Mapas de Territorios Vulnerables abordó las siguientes etapas:

**1) Identificación de los Territorios - captura de información desde los Municipios.**  
Encargados: Municipios y SERPLAC.

Solicitud formal de la información de los Mínimos Territoriales.

---

<sup>9</sup> Ministerio de Planificación, División de Planificación, Estudios de Inversión. Santiago de Chile, Octubre 2007, Instructivo para la Formulación, Evaluación y Presentación de Proyectos en Territorios Vulnerables.

Bases de información declaradas por los municipios.

Chequeo y cruce con información sectorial regional.

Normalización de la estructura de las bases de datos de los territorios informados por las Comunas.

**2)** Sistematización de la Información e ingreso de datos al Sistema de Mapas.

Encargados: Contrapartes regionales y División de Planificación Regional – MIDEPLAN.

Georeferenciación de Territorios, considerando los distintos recursos de información cartográfica disponibles en cada SERPLAC.

Ubicación respecto a un único sistema de referencia – WGS84, Sirgas.

**3)** Publicación de la Información – acceso a la información. Encargado: Unidad SIG, División de Planificación Regional – MIDEPLAN. <http://mtv.mideplan.cl>

### **COMO NACEN LOS TERRITORIOS VULNERABLES.**

Nacen como un hecho fáctico, como premisa debemos reconocer que las políticas de protección social no vinculan al beneficiario con un territorio determinado, de lo que se desprende que es imposible mejorar la intervención del Sistema de Protección social existente sin solucionar carencias básicas de la población, las que como veremos a continuación, se pueden asociar a territorios perfectamente delimitados..

Es así como en una visita de la Ministra de Planificación Señora Clarisa Hardy a la Quinta Región, siendo Seremi de Planificación la Actual Ministra de Planificación Señora Paula Quintana, se le demostró en terreno como en un sector determinado solo la mitad de la población estaba considerada en el Programa “Chile Solidario”, mientras que la otra mitad no pertenecía al Programa, teniendo la totalidad de la población las mismas carencias. Solo se diferenciaban en unos puntos, más o menos, en la ficha de protección social, quedando claramente reflejada la discriminación que provocaba este instrumento en el mismo territorio a la hora de realizar la inversión social. Esto es una paradoja difícil de superar, ya que al momento de la aplicación de la ficha de protección social, algunos son vulnerables y otros no.

Se le dió fuerza entonces a esta iniciativa de territorio vulnerable, que se reconoce nace en la Secretaria Regional de Planificación de la Quinta Región, siendo un instrumento que se implementaría en todo el País.

En el año 2006 Mideplan establece una definición de Territorio Vulnerable y permite disponer de una lectura fácil, a saber, cuales eran territorios vulnerables y cuales no.

La identificación de estos territorios fue realizada por cada Serplac en consulta a cada Municipio de su región, luego esta información fue sistematizada a nivel nacional por la División Regional y la Unidad SIG e ingresada al sistema de información, en el año 2007 comienza a funcionar la Pagina Web de los Mapas territoriales de Vulnerabilidad (<http://mtv.mideplan.cl>), donde se pueden encontrar mapas de cada Región y Comuna del País.

En el año 2008 se actualiza información en plataforma en coordinación con los Municipios.

Para el año 2009 se está realizando un catastro con los Municipios y otros actores como son: Intendentes, Gobierno Regional, Subdere, vialidad, DOH. El Objetivo es orientar la oferta pública de recursos existentes a los territorios.

Este Proceso no ha sido fácil, considerando el poco compromiso del Ministerio de hacienda, dándole fragilidad a la intervención. Un objetivo primordial es que se considere una glosa especial del presupuesto para los Territorios Vulnerables, en este proceso se está actualmente.

Por otra parte el Intendente de la Quinta Región, como medida tendiente a perfeccionar el proceso de intervención social, se ha comprometido a orientar la inversión regional del Fondo de Desarrollo Regional FNDR y sensibilizar al CORE para priorizar la inversión en estos territorios.

## **INVERSION EN TERRITORIOS VULNERABLES.**

Para evaluar iniciativas de inversión en los territorios vulnerables se ha determinado la utilización del enfoque costo eficiencia, ya que se declara como política nacional que invertir en estos territorios es prioritario y socialmente conveniente y que es una necesidad que debe ser provista por el Estado. Asimismo, se procede a identificar y cuantificar los beneficios (cuando esto es posible) y se asume que el valor social asociado a dichos beneficios es mayor a los costos en que se deberá incurrir para alcanzarlos<sup>10</sup>.

Cabe señalar que contar con una metodología especial de evaluación hace posible invertir en estos territorios, ya que anteriormente estos territorios eran socialmente no rentables con los parámetros de VAN social, del mismo modo por ejemplo pueden considerarse

---

<sup>10</sup> Ministerio de Planificación, División de Planificación, Estudios de Inversión. Santiago de Chile, Octubre 2007, Instructivo para la Formulación, Evaluación y Presentación de Proyectos en Territorios Vulnerables.

proyectos de agua potable para localidades mas pequeñas en donde nunca antes se pensó en contar con Agua Potable.

También es necesario considerar que en algunos casos no es posible superar algunas carencias, como el caso del alcantarillado que tiene como problemática la dispersión geográfica de la población de las localidades rurales, para ello habrá que buscar una solución alternativa.

El desarrollo local se ve favorecido en los siguientes aspectos: en la priorización de proyectos en territorios vulnerables lo que conlleva a una mayor inversión en la comuna, generando empleo por un determinado periodo. Por otro lado se visualiza una homogenización de cobertura de servicios básicos en los diferentes centros poblados, lo que mejora la calidad de vida de la población comunal.

## PROBLEMA DETECTADO

### **IDENTIFICACION DE TERRITORIOS VULNERABLES EN LA COMUNA DE PETORCA.**

Es un proceso a cargo de la Secretaria Comunal de Planificación que pretende establecer que carencias existen, ya sea en agua potable, alcantarillado, electricidad, conectividad, para ser considerado vulnerable debe tener a lo menos una carencia.

La primera aproximación a la detección de estos territorios surge de la información obtenida por el diagnostico realizado en las visitas a terreno, recorriendo cada sector, aplicando encuestas a las familias para constatar las carencias, para ello se debe tener las siguientes consideraciones.

- Las casas que se encuentran en el sector no deben ser segunda vivienda.
- No es necesario que las familias cuenten con la ficha de protección social o con algún puntaje determinado, ya que se evalúa la vulnerabilidad del territorio donde habitan las familias, ó sea una vulnerabilidad estructural y no la vulnerabilidad de cada familia en particular.

En este proceso se identificaron las coordenadas geográficas representativas del territorio, se llenó la ficha de vulnerabilidad suministrada por mideplan para caracterizarlos y se establecieron los polígonos demarcatorios de los límites de los territorios. Con esta información el Alcalde de la Comuna remitió un Oficio al Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación para que los territorios sean incorporados en los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad de Mideplan.

La información obtenida permitió establecer los siguientes territorios vulnerables en la Comuna:

NOMBRE TERRITORIO VULNERABLE	FAMILIAS QUE CARECEN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS			
	AGUA P.	CONECTIVIDAD	ALCANT	ELECTRICIDAD
EL PEDERNAL	44	44	44	3
CHALACO	50	0	50	7
CALLE LARGA	40	40	40	0
EL SOBRANTE	70	0	70	0
VALLE LOS OLMOS	0	0	200	0
POBLACIÓN EL BAJO	0	0	140	0
POBLACIÓN SOR TERESA	0	0	40	0
POBLACIÓN O'HIGGINS	0	0	100	0
POBLACIÓN LOS JAZMINES	70	0	70	70
LA POLCURA	0	0	30	0
LA CHIMBA	0	0	100	0
HIERRO VIEJO	0	0	280	0
MANUEL MONTT	0	0	40	0
PALQUICO	0	0	40	0
SANTA JULIA	0	0	30	0
LAS PALMAS	40	40	40	0
FRUTILLAR BAJO	25	25	25	15
FRUTILLAR ALTO	15	15	15	15

Fuente: Elaboración datos MTV y actualización datos municipales.

Del cuadro anterior se desprende lo siguiente:

TIPO DE CARENCIA	Territorios vulnerables según carencia	% sobre total de territorios vulnerables (18)	Nº FAMILIAS que habitan en territorios vulnerables
Agua Potable	8	44 %	354
Conectividad	5	28 %	164
Alcantarillado	18	100 %	1314
Electricidad	5	28 %	110

Fuente: Elaboración propia datos MTV y actualización datos municipales.

El análisis realizado al cuadro anterior se hace sobre la base del total de los territorios vulnerables, que para el caso son 18 territorios y que según la carencia que en ellos se identifican, es la cantidad de territorios que se individualizan al igual que las familias afectadas.

Como podemos apreciar la carencia que más se representa en la totalidad de los territorios vulnerables es la falta de alcantarillado que porcentualmente afecta al 100% de los territorios vulnerables identificados, lo que se traduce en 3.722 personas afectadas con esta carencia, siguiendo con el análisis el Agua potable representa el 44% de los territorios vulnerables y esta carencia afecta directamente a 1.066 personas; con respecto a las carencias de electricidad y conectividad, ambas se representan porcentualmente en un 28%, sin embargo afectan directamente en el caso de la electricidad a 222 personas y en el caso de la conectividad a 285 personas.

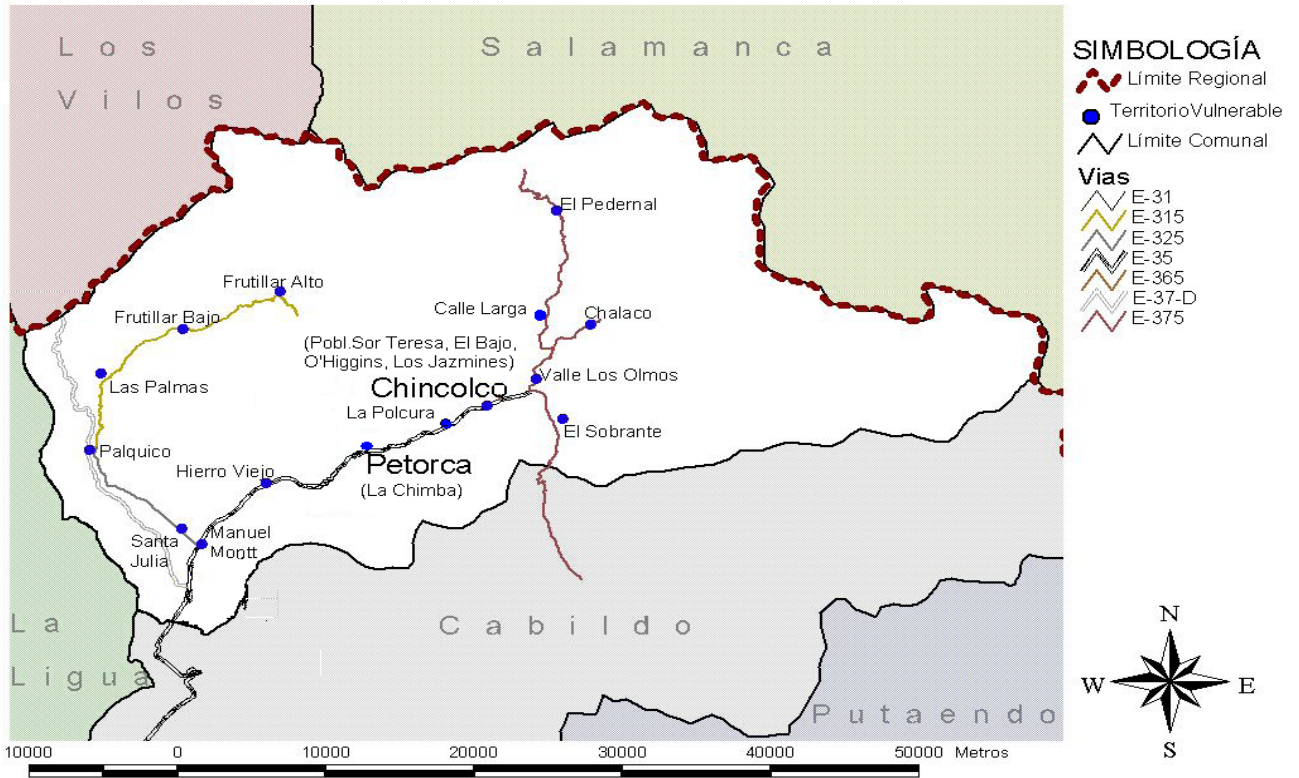
Este cuadro es representativo de las carencias comunales sobre la base de Población total, según el Censo 2002.

Total Habitantes comuna	Habitantes carentes de agua potable	Habitantes carentes de alcantarillado	Habitantes carentes de electricidad	Habitantes carentes de conectividad
<b>9.440 (100%)</b>	<b>1.066</b>	<b>3.722</b>	<b>222</b>	<b>285</b>
	% de Habitantes carentes de agua potable	% de Habitantes carentes de alcantarillado	% de Habitantes carentes de electricidad	% de Habitantes carentes de conectividad
	<b>11,3</b>	<b>39,4</b>	<b>2,4</b>	<b>3,0</b>

Fuente: Elaboración Propia datos Ficha de Protección Social, datos mes de mayo 2009, datos MTV y Censo 2002.

# ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA

## UBICACION TERRITORIOS VULNERABLES COMUNA DE PETORCA



### Vulnerabilidad Comunal

Nº Centros Poblados	Nº Centros Poblados Vulnerables	Nº Territorios Vulnerables	% Comunal de Vulnerabilidad
25	15	18	60%

Fuente: Elaboración propia datos MTV y Censo 2002.

De Los veinticinco centros poblados que conforman la comuna de Petorca, quince de ellos son territorios vulnerables.

Es importante señalar que en uno de estos centro poblados, se ubican cuatro de estos territorios es el caso de Chincolco donde están insertos las poblaciones de El Bajo, Los Jazmines , Sor Teresa y O'Higgins.

El 60% de la totalidad de los centros poblados que conforman la Comuna de Petorca son vulnerables, según la definición de vulnerabilidad social considerada por el Ministerio de Planificación, Mideplan, dentro del marco del Sistema de Protección Social que se ha instalado progresivamente en el País.

Considerando que los territorios son espacios socialmente construidos, donde habitan familias que tienen un sentido de pertenencia con el territorio, daré a conocer datos sobre los habitantes de los centros poblados en los cuales están insertos estos territorios, información obtenida del censo 2002, clasificada por distritos.

Distrito Censal	Territorio Vulnerable	Analfabetismo %	Educación % mas representativo	Edades % mas representativo
Pedernal	Pedernal	22,88	75,42 solo curso enseñanza básica	El 64,29 (15-64 años) El 24,60 (0 –14 años)
Chalaco	Chalaco Calle Larga	17,79	65,30 solo curso enseñanza básica	El 59,34 (15-64 años) El 28,76 (0 –14 años)
Sobrante	Sobrante Valle los Olmos	13,79	58,00 solo curso enseñanza básica	El 64,35 (15-64 años) El 25,24 (0 –14 años)
Chincolco	Pobl.O'Higgins Pobl. Sor Teresa Pobl. Los Jazmines Pobl. El Bajo La Polcura	16,68	50,82 solo curso enseñanza básica	El 61,11 (15-64 años) El 27,63 (0 –14 años)
Petorca Oriente	La Chimba	16,01	44,14 solo curso enseñanza básica	El 62,70 (15-64 años) El 28,14 (0 –14 años)
Hierro Viejo	Hierro Viejo Manuel Montt Santa. Julia	17,52	47,61 solo curso enseñanza básica	El 60,03 (15-64 años) El 24,70 (0 –14 años)
Pedegua	Palquico	21,00	54,12 solo curso enseñanza básica	El 61,79 (15-64 años) El 27,22 (0 –14 años)

Las Palmas	Las Palmas Frutillar Bajo Frutillar Alto	26,69	56,70 solo curso enseñanza básica	El 64,06 (15-64 años) El 28,43 (0 –14 años)
------------	--	-------	-----------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del censo 2002

De la información anterior podemos apreciar que el fuerte de la población que habita en estos territorios solo cursó enseñanza básica, siendo este el parámetro más sobresaliente dentro de los datos revisados del censo 2002, alcanzando un 49,42% de promedio de los datos antes analizados.

Por otra parte el analfabetismo alcanza como promedio el 19% de la población inserta en estos territorios. Siendo muy relevante considerar que en los territorios más aislados y dispersos de la comuna se concentra el más alto porcentaje de analfabetismo como el caso del distrito de Pedernal con un 22,88% y el Distrito de las Palmas con un 26,69%.

Los promedios de las edades entre 15-64 años alcanzo el 54,20% y entre las edades de 0-14 años alcanzo el 23,63% de la población.

La Población de cada Territorio Vulnerable identificado en la Comuna de Petorca se distribuye de la siguiente forma y se clasifican según quintil de ingreso como sigue:

Territorio Vulnerable	Habitantes	Mujeres	Hombres	Quintiles de Ingreso, detalle por Habitante		
				I y II	III	IV
El Pedernal	116	50	66	102	12	2
Chalaco	156	65	91	131	20	5
Calle Larga	99	50	49	82	12	5
Sobrante	388	189	199	350	35	3
Valle los Olmos	232	120	112	188	31	13
Pobl.O'Higgins	243	124	119	188	40	15
Pobl. Sor Teresa	91	47	44	81	4	6
Pobl. Los Jazmines	112	44	68	97	11	4
Pobl. El Bajo	494	254	240	434	34	26
La Polcura	73	37	36	49	18	6
La Chimba	385	202	183	356	19	10
Hierro Viejo	470	256	214	380	59	31
Manuel Montt	203	105	98	187	14	2

Santa. Julia	255	130	125	227	25	3
Palquico	210	110	100	183	21	6
Las Palmas	125	64	61	108	14	3
Frutillar Bajo	42	18	24	42	0	0
Frutillar Alto	28	11	17	27	1	0
<b>Totales</b>	<b>3.722</b>	<b>1876</b>	<b>1846</b>	<b>3212</b>	<b>370</b>	<b>140</b>
<b>% sobre el total</b>	<b>100%</b>	<b>50,4%</b>	<b>49,6%</b>	<b>86,3%</b>	<b>9,9%</b>	<b>3,8%</b>

Fuente: Elaboración Propia datos Ficha de Protección Social, datos mes de mayo 2009.

Como se puede apreciar un 86,3 % de la población identificada como perteneciente a territorios vulnerables se ubican en el primer y segundo quintil de ingresos, con un ingreso per capita igual o inferior a \$ 53.184 y \$ 90.067 respectivamente. Por otra parte un 9,9 % pertenece al tercer quintil de ingresos, que alcanza a un monto igual o inferior a \$ 140.665 y sólo un 3,8 % pertenece al cuarto quintil de ingresos per cápita que alcanza a un monto igual o inferior a \$ 259.627.-

Esta caracterización de las familias que habitan los territorios vulnerables de la Comuna de Petorca, agravan la situación, ya que además de ser considerados territorios vulnerables en su estructura y conformación del territorio con sus carencias básicas, también lo son desde el punto de vista Social, lo que la constituye en una de las comunas más pobres del país..

La situación descrita ratifica la importancia de la intervención estatal para intentar superar las condiciones precarias, dado que los ingresos de los habitantes de la Comuna hacen imposible que ellos puedan destinar fondos a la inversión para mejorar sus condiciones de vida, ó a la postulación de fondos concursables del Estado.

La intervención estatal, en inversión social, en los territorios vulnerables se ha basado principalmente en los siguientes sectores:

- Área Educación: Las inversiones han apuntado al Mejoramiento del la Infraestructura Educacional para cubrir la Jornada Escolar Completa, hoy se puede decir que la educación Municipal cumple en su totalidad con ello, los territorios vulnerables beneficiados son La Polcura, Palquico, Las Palmas, Pedernal, Sobrante, Chalaco, Hierro Viejo, Manuel Montt y Calle Larga. La inversión en estos territorios alcanza a M\$ 314.983, durante el periodo 2006 al 2008.

- **Área Vivienda:** Importante ha sido la construcción de 238 viviendas Sociales por los Programas de Subsidio habitacional rural y Fondo Solidario de Vivienda que han beneficiado principalmente a los Territorios vulnerables de la Chimba, Los Jazmines, Sor Teresa, Población O'Higgins, Frutillar Bajo, Palquico, Santa Julia, El Sobrante, El Pedernal, Chalaco, Calle Larga, Las Palmas, Población El Bajo. La inversión en vivienda entre los años 2006 al 2008 alcanza a M\$ 1.014.988 incluyendo ambos programas de vivienda.
- **Área Comunitaria:** Se ha priorizado las inversiones en equipamiento comunitario, ello de forma de fortalecer la participación ciudadana y mejorar el entorno del sector, los servicios en salud y la seguridad ciudadana, las inversiones han sido principalmente en: Construcción de Sedes Sociales, Adquisición de equipamiento Comunitario, Mejoramiento de la iluminación e infraestructura de la Plaza del sector y/o Plazoletas, Instalación de Alumbrado Publico en los Sectores rurales, Extensión de Redes Eléctricas, Construcción de Paraderos, Construcción de Multicanchas, mejoramiento de caminos rurales, Mejoramientos de estaciones médicos rurales, Construcción de Alcantarillado y servicio de Agua Potable, Revestimiento de canales e inversión en diseños de Alcantarillado y Agua potable y han beneficiado a todos los territorios vulnerables según la necesidad y la particularidad de cada uno de ellos. La inversión realizada en estos territorios alcanza a los M\$ 1.473.919 entre el periodo 2006 al 2008.-

Cuadro resumen inversión en los 18 territorios vulnerables de la Comuna durante el periodo 2006 - 2008		
Área	Monto M\$	Total Inversión M\$
Educación	314.983	<b>M\$ 2.803.890.-</b> Siendo en promedio la inversión realizada en cada territorio de M\$ 155.772.-
Vivienda	1.014.988	
Comunitario	1.473.919	

## SOLUCIÓN PROPUESTA

La solución al problema de los territorios vulnerables debe considerar necesariamente el concepto de integralidad, lo que significa que no es correcto aplicar medidas sólo en lo específico, es decir, las carencias territoriales básicas, sino que ellas deben ser parte de una intervención mayor, en donde la declaración de territorio vulnerable es solo el punto de partida que permite dimensionar el grado de desarrollo alcanzado por la población que habita el lugar, en rigor, se debe comprender que el problema no es del territorio, sino de las personas que viven en él, por lo tanto, será necesario desarrollar una política global de superación de la situación, que involucra la dotación de una infraestructura física básica, apoyada por un programa de desarrollo social.

### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar las condiciones de vida de la población, a través del principio de equidad socioeconómica y territorial, el que debe favorecer el desarrollo económico sustentable de la Comuna basado en dotar a los territorios de servicios básicos de Agua Potable, Alcantarillado, Electricidad y conectividad, además de propender a elevar las capacidades de sus habitantes para enfrentar de mejor forma las condiciones y desafíos que impone el medio.

### **OJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Generar una cartera de Diseños de soluciones para Agua potable y Alcantarillado y conectividad respecto a los caminos administrados por vialidad y a su vez estudiar las factibilidades de conexión eléctrica de las familias de forma de contar con un banco de proyectos que ingrese al SNI y posibles de ser financiados por la Autoridad.
- 2.- Reducir a la mitad el déficit de coberturas comunales en abastecimiento de agua segura y saneamiento básico.
- 3.- Brindar cobertura de Electrificación a las zonas rurales más aisladas, evaluando la forma de llegar, ya sea con cobertura de red eléctrica tradicional u otra alternativa.
- 4.- Mejorar en forma paulatina los caminos rurales administrados por vialidad para contar con caminos seguros de transitar.

5.- Fortalecer las capacidades de las personas para generar un empoderamiento efectivo de parte de los habitantes de los diferentes territorios, de forma que conozcan cuales son las condiciones mínimas a las cuales tienen derecho por habitar en estos territorios haciéndose partícipes y responsables del futuro que entregaran a sus hijos, conociendo en profundidad las ventajas que tendrán con el desarrollo, pero también las responsabilidades que ello conlleva.

## Implementación de la propuesta

Una vez identificados los territorios y sus carencias es primordial que se identifiquen iniciativas de inversión que apunten a mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan el territorio tomando en consideración para ello que las actuales políticas públicas incorporan como estrategia de desarrollo, la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de la población, a través del principio de equidad socioeconómica y territorial, el que debe favorecer el desarrollo económico sustentable.

Los Proyectos que se elaboren para los territorios identificados en los mapas territoriales de vulnerabilidad publicados por mideplan, deben ingresar al Sistema Nacional de inversiones(SNI) según los requerimiento que se encuentran en el Instructivo para la Formulación, Evaluación y Presentación de Proyectos en Territorios Vulnerables, donde se señala las instrucciones de ingreso al SNI respecto a la ficha Ebi, Metodología de formulación y evaluación aplicado para los sectores de Agua Potable y Alcantarillado, Energía y Transporte bajo el enfoque de costo eficiencia y como se debe elaborar el diagnóstico del territorio caracterizándolo, este diagnóstico se recomienda que sea elaborado por el Municipio y entregado a las instituciones formuladoras de los respectivos proyectos en los casos que la Unidad Técnica no sea el Municipio.

Los Proyectos que serán recomendados técnicamente deben presentar como resultado de su evaluación el menor indicador CAE (costo anual equivalente), además de no sobrepasar el costo máximo definido por solución, según la normativa aplicada a cada sector, y cumplir con todos los estándares de calidad del proyecto<sup>11</sup>.

Lo primero es saber cuáles son las prioridades de la Población, ya que al haber más de una carencia se debe priorizar la solución de las más urgentes, es necesario, por lo tanto, realizar reuniones de participación ciudadana, donde además de definir sus prioridades la comunidad plantea sus dudas y consultas.

---

<sup>11</sup> Instructivo para la Formulación, Evaluación y Presentación de Proyectos en Territorios Vulnerables.

Una vez priorizado por cada territorio, se debe analizar cuales son posibles de atender a través de proyectos, para ello se debe proceder a solicitar factibilidades de servicios a las empresas que son concesionarias en la zona como Esva y Conafe, para el caso del agua potable, alcantarillado y electrificación respectivamente, también es posible requerir factibilidades de Cooperativas rurales de agua potable.

Determinadas las factibilidades es posible avanzar en el caso de Agua Potable y Alcantarillado contratando los diseños correspondientes que lleven a postular posteriormente la ejecución del proyecto, para ello se tienen las siguientes formas de financiar los diseños: con fondos de acciones concurrentes del Programa Mejoramiento de Barrio de la Subdere, con fondos del FNDR y finalmente con fondos de inversión municipal cuando todo lo demás no es posible. También la DOH postula diseños a fondos sectoriales de FNDR para financiar los diseños, es importante la coordinación entre el municipio y las demás Instituciones de forma de no duplicar esfuerzos.

Es interesante acotar que parte de estas soluciones se encuentra actualmente en desarrollo, encontrándose en ejecución los siguientes diseños que son Financiados por la Subdere, siendo el Municipio la Unidad Técnica, es importante esta inversión ya que nos permite acortar el proceso de postulación al FNDR en un año, y una vez aprobados los diseños por Esva se postula directamente a la Etapa de ejecución:

- 1.- Diseño Alcantarillado Pob. El Bajo Chicolco M\$ 10.000
- 2.- Diseño Alcantarillado Pob. O'Higgins Chicolco M\$ 10.000
- 3.- Diseño Alcantarillado Pob. La Chimba M\$ 6.000
- 4.- Diseño Agua Potable Rural Frutillar Bajo M\$ 6.000

Otros Diseños que estan en Ejecución y que son Financiados por Fondos Sectoriales del FNDR y la Unidad Técnica es la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH):

1. Diseño Ampliación Servicio APR El Sobrante, código Bip: 30070639-0 M\$ 31.276
2. Diseño Reposición Servicio APR Hierro Viejo Código Bip: 30069996-0 M\$ 28.075
3. Diseño Ampliación Servicio APR Santa Julia Código Bip: 30070064-0 M\$ 29.158
4. Diseño Instalación Servicio APR Las Palmas código Bip: 30069998-0 M\$ 23.795

Con el resultado de los Diseños se puede postular a la Etapa de Ejecución del proyecto este puede ser financiado dependiendo del monto por el FNDR o el Programa de

Saneamiento – BID de la Subdere. Para el caso de los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado solo dos instituciones pueden ser Unidades Técnicas como es el caso de la DOH y el Municipio.

Es así como ya están presentados al FNDR proceso presupuestario 2009 los siguientes proyectos donde el Municipio es la Unidad Técnica, ambos proyectos están en revisión con observaciones que deberán resolverse una vez finalizado el proceso de diseño:

1.- Construcción Alcantarillado Pobl. El Bajo, código Bip: 30070074-0 M\$ 145.000

2.- Construcción Alcantarillado Pobl. O'Higgins, código Bip: 30070076-0 M\$ 206.150

Otro Proyecto que están en etapa de licitación y/o firma de contrato y que es financiados por el FNDR – Proceso Presupuestario 2009 y el Municipio es la Unidad Técnica:

1.- Construcción Sistema de Alcantarillado Hierro Viejo, código Bip: 20152009-0 M\$ 516.083

Los Proyectos que están siendo Ejecutados actualmente financiados por el FNDR, proceso presupuestario 2008 arrastre 2009 y el Municipio es la Unidad Técnica son:

1.- Reposición y Ampliación Sistema Agua Potable Valle Los Olmos Código Bip: 30006907-0 M\$ 117.076

2.- Construcción Alcantarillado Valle los Olmos código Bip: 30007001-0 M\$ 526.964

El Proyecto que esta en espera de financiamiento porque esta en una etapa de reevaluación por parte de mideplan y en donde la Unidad Técnica es la DOH es el siguiente:

1.- Instalación Agua Potable Rural el Pedernal código Bip: 30040503-0 M\$ 696.905.-

En el caso de la Electrificación, al contar con factibilidad, es necesario coordinarse con la empresa eléctrica para determinar el costo de las obras, resolver temas de servidumbres de paso, elaborar planos, realizar la evaluación, diagnostico del sector y demás procedimientos de postulación y se postula el proyecto a Ejecución al FNDR, cabe señalar que esta es la única fuente de financiamiento para este sector y las Unidad Técnica que presenta la iniciativa es solamente el Municipio.

En este sector el proyecto que se encuentra recomendado Técnicamente y con financiamiento por el FNDR para el proceso Presupuestario 2009 y que actualmente esta en la etapa de firma de convenio es:

1.- Ampliación Electrificación Sectores Rurales, Petorca código Bip: 30081317-0 M\$ 63.117

En este mismo sector esta presentada la iniciativa de inversión que postula al FNDR proceso presupuestario 2010 y solo beneficia a territorios vulnerables y se encuentra en etapa de evaluación el la Serplac regional.

1.- Instalación Electrificación Diversos Sectores Comuna Petorca, código Bip 30093065 M\$ 232.493

Para la Conectividad respecto a los caminos, esta puede ser abordada de forma conjunta entre el Municipio y Vialidad con convenios, donde ambas instituciones realizan aportes en forma conjunta y avanzan en el mejoramiento de caminos rurales, otra forma es que vialidad desarrolle diseños definitivos de los caminos y ejecute las obras con fondos sectoriales y por otro lado el Municipio a través de inversión municipal y otros fondos(Fril, Pmu – Iral, entre otros)busca resolver los problemas más inmediatos como construcción de pasarelas, badenes y arreglo básico de caminos.

Las iniciativas que se encuentran en el banco integrado de proyecto y que postulan a diseño a fondos FNDR Sectoriales proceso presupuestario 2009 en donde la Unidad técnica es Vialidad – MOP.

1.- Diseño Mejoramiento Ruta E-315 sector Palquico – Frutillar comuna de Petorca Código Bip: 30081532-0 M\$ 200.000

2.- Diseño Mejoramiento Ruta E-375 sector Alicahue – Pedernal comuna de Petorca Código Bip: 30081533 M\$ 336.000

Otra iniciativa presentada por Vialidad para el Proceso Presupuestario 2010 de fondos sectoriales para la etapa de ejecución y que actualmente se encuentra con observaciones en etapa de revisión es:

1.- Mejoramiento Ruta E-35 sector de Hierro Viejo, comuna de Petorca Código Bip: 30091225-0 M\$ 880.000

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Una vez Ejecutados los Proyectos señalados anteriormente se estará en condiciones de decir que los Territorios de Valle Los Olmos, Población O'Higgins, Población El Bajo, La Chimba y Hierro Viejo, han superado sus carencias y dejarán de ser considerados territorios Vulnerables, esto desde el punto de vista estructural, o que gradualmente irá ocurriendo con el resto de los territorios calificados como tal; sin embargo, en los territorios seguirán habitando las personas con carencias desde un punto de vista social, encontrándose esto muy condicionado por el bajo nivel de escolaridad, ya que la mayoría de la población que los habita solo cumplió con la enseñanza básica. Es ahí donde radica la importancia del apoyo social, que debe ir aparejado a la dotación de infraestructura física del territorio, sin el cual, se habrá generado algún grado de mayor crecimiento o riqueza, pero quedará pendiente el desarrollo, que está asociado fundamentalmente al potenciamiento de las capacidades individuales y sociales de la comunidad. Es en este aspecto que el rol del municipio es fundamental, como expresión más cercana del estado en la comuna.

No obstante, es necesario reconocer que la intervención estatal, producto de la declaración de territorio vulnerable, es fundamental para proveer un esperado punto de equidad básica inicial, que debiera traducirse en un aliciente para la comuna, considerando, además, que en su implementación se ocupará abundante mano de obra local, lo que provocará un mejoramiento en los índices de empleo, con el consiguiente aumento de los ingresos familiares y comunales.

### **Otros efectos esperados son:**

1. Elevar las capacidades del municipio, para la elaboración y presentación de proyectos concursables, lo que es una carencia técnica recurrente en los municipios más pobres del país.
2. Superar al menos una carencia estructural en la mitad de los territorios vulnerables al año 2012.
3. Contar con un Estudio que determine la mejor solución para intervenir los territorios respecto de otras carencias, distintas de las consideradas en la declaración de territorios vulnerables, lo que de alguna manera implica un mayor autoconocimiento.
4. Ampliar la Cobertura de Electrificación en las zonas rurales más aisladas, en un plazo de plazo de dos años.

5.- Efectuar convenio con vialidad para ejecutar un plan de mejoramiento de los caminos rurales en un plazo de cinco años.

6.- Fortalecer a los habitantes a través del acompañamiento permanente en la nivelación de estudios, capacitaciones laborales, inserción laboral, etc., generando capacidades para enfrentar los cambios que hagan posible enfrentar nuevos y mayores desafíos individuales y comunales, que de todas maneras, se presentarán en el futuro.

## CONCLUSIONES

El estado como garante del bien común, debe velar porque cada territorio identificado como vulnerable supere sus carencias, generando condiciones permanentes de desarrollo, potenciando y creando las condiciones y herramientas mínimas para que cada individuo que lo habite sea constructor y participe de su destino.

En este aspecto, se debe valorar la iniciativa regional de intervención local, vía inversión en carencias básicas, identificadas a través de la detección de territorios vulnerables, lo que sin embargo, no es más que la constatación de las profundas diferencias económicas y sociales existentes en el país. Es importante considerar que la inversión en infraestructura debe ser acompañada en otra de carácter social, especialmente orientada a implementar planes de capacitación que tengan llegada real a los sectores rurales de la comuna estudiada, disminuyendo el analfabetismo en una primera etapa y en una segunda etapa entregando conocimientos básicos, que hagan posible, sin perder la perspectiva local, de la inserción en el mundo globalizado actual.

La urgencia de la intervención estatal, por otra parte, debiera ser un elemento que potencie la visión de conjunto por parte de las autoridades locales, situación que lamentablemente no siempre ocurre, ya que resulta insultante constatar como en muchas ocasiones éstas medidas de intervención, ó de posible intervención, son utilizadas para fomentar y cimentar carreras políticas, sobre la base de promesas fáciles o de “asignaciones de cupos territoriales”, lo que implica desperdiciar la oportunidad de comunidades, por favorecer intereses personales. Primordial es que los intereses políticos dejen de primar e influir respecto a la pertinencia de intervención en dichos Territorios, es importante aunar criterios y voluntades para realizar una intervención exitosa en los territorios en busca de la equidad, entendiendo que existe un trabajo de carácter técnico, serio y responsable detrás de la información que cada Comuna entrega y que es trabajada por Mideplan dentro de los mapas territoriales de vulnerabilidad, desde este punto de vista no es posible ser mezquinos en discriminar territorios por contar con mas o menos votos a la hora de priorizar los financiamientos, que coincide, desafortunadamente con sacar cuentas políticas, de cuanto reparte cada consejero Regional o de si tal o cual comuna es de Gobierno u Oposición. El criterio a aplicar debe ser técnico y centrarse en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

No existen hoy recursos reales disponibles para financiar todas las iniciativas de inversión en estos territorios, solo existen algunos compromisos de parte de algunas Autoridades

Regionales, lo que por supuesto es insuficiente. Debido a ello se está trabajando en la generación de una política respecto de los Territorios Vulnerables, tendiente a que se logre incorporar a nivel presupuestario, esto parece muy importante, pues aportaría los recursos sobre bases más técnicas que las actuales.

Es importante contar con Políticas Públicas que se orienten o generen para atender a los territorios vulnerables, sectores que son los más carenciados, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas y de integración, entre las que se considera el acceso a los servicios sanitarios, entendiéndose por tal la red de agua potable y alcantarillado, los que a nivel internacional, son considerados uno de los principales motores de la salud pública, como herramienta contra todo tipo de enfermedades, además de otros factores asociados al desarrollo.

He podido apreciar, mediante el trabajo realizado y en la participación de talleres territoriales de vulnerabilidad que existe un desinterés de parte de algunos Municipios en la entrega de información a las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación, pareciéndome fundamental que cada municipio se haga parte de este proceso, ya que son ellos quienes mejor conocen las carencias y, en conjunto con los habitantes de los territorios y las Autoridades, pueden buscar la mejor solución. Sin embargo, también entiendo que este es un trabajo muy minucioso y de mucha dedicación y que, al no existir una posibilidad cierta de financiamiento los esfuerzos pueden perderse, lo que no ocurriría en caso contrario, por lo que urge la implementación de la política nacional dirigida a estos territorios.

Desde el Punto de vista de la Evaluación de las iniciativas de inversión creo fundamental que se produzcan cambios. Fue importante la creación del instructivo para la formulación, evaluación y presentación de proyectos en territorios vulnerables, que orienta sobre los criterios metodológicos para la evaluación de proyectos en los territorios; lo que según mi punto de vista fue un gran paso para realizar las evaluaciones mediante costo – eficiencia y no costo - beneficio, sin embargo volvemos a fojas cero, cuando se ponen montos máximos de inversión por solución técnica, esto provoca una inconsistencia ya que como cada territorio tiene sus características y limitaciones, las soluciones no son replicables; estos territorios están ubicados en lugares tan aislados, dispersos y de baja concentración poblacional que hacen impensable contar con proyectos tipos para cada solución, ya sea esta de Agua Potable, Alcantarillado, Electricidad o conectividad.

Cada Territorio es único, si bien es cierto las carencias son las mismas, las personas que lo habitan le dan su sello de particularidad, es importante considerar esto al momento de intervenir los territorios con inversiones a realizarse en él, considerando siempre las variables socioculturales y familiares de sus habitantes, evitando caer en la tentación de la solución “desde arriba”, que tanto perjuicio crea en algunas ocasiones.

Finalmente termino señalando que, con carencias tan básicas y necesarias de cubrir, no es posible detenerse en miramientos ajenos a lo técnico. Como, funcionarios públicos nos debe interesar que las soluciones sean técnicamente adecuadas y que la comunidad sea participe del desarrollo de las iniciativas conociendo el proceso que se vive en su territorio, del cual, como individuo, es parte fundamental.

Como Administradores Públicos, es importante que podamos imprimir nuestro sello, al realizar un trabajo técnico, analizando las alternativas posibles de abordar con un criterio objetivo, alejado de miramientos políticos, buscando solo la solución más adecuada, intentando ser gestor del desarrollo, para lo cual es preciso ser capaz de vincularse y coordinarse efectivamente con diferentes actores, tanto administrativos, políticos como sociales, siendo capaz de aportar a una visión común e integral frente a los objetivos a lograr, que deben tener como único norte el desarrollo y bienestar común.

## BIBLIOGRAFIA

- Censo 2002.
- Encuesta Casen 2006.
- Catastro Organizaciones Comunitarias Municipalidad de Petorca, documento elaborado en el Departamento Desarrollo Comunitario, marzo 2009.
- Caracterización y Estratificación de la población Nacional y Regional a Nivel Local, Mideplan 2004.
- Desarrollo Humano en las Comunas de Chile PNUD – Mideplan 2000.
- Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de la Comuna de Petorca, 2008.
- Informes de Gestión Pública Municipal, documentos 2006, 2007, 2008.
- Instructivo para la Formulación, Evaluación y Presentación de Proyectos en Territorios Vulnerables, Ministerio de Planificación, División de Planificación, Estudios de Inversión. Santiago de Chile, Octubre 2007.
- Resumen Información Ficha Protección Social comuna de Petorca, centrada en los territorios vulnerables, Departamento Social Municipalidad de Petorca.

## **ANEXOS**

## ANEXO FOTOGRAFICO



Suministro Electricidad a través de paneles solares



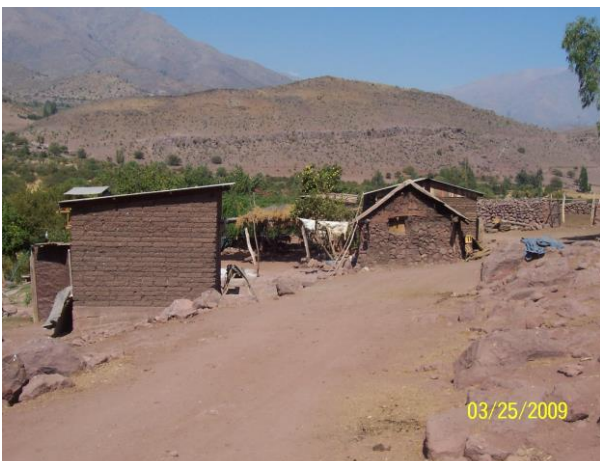
Abastecimiento de Agua potable, Almacenada en Estanque, Proveniente de vertiente.



Difícil Acceso – Problemas de conectividad



Se puede apreciar el sistema de Eliminación de excretas – Pozo Negro.



Materialidad de Algunas Viviendas Rurales



Ubicación de conjunto de casas en territorio.



Capacitación en Producción de Nogales, a pequeños agricultores incentivando rubros más rentables.



Mejoramiento Infraestructura Escuela Básica Rural La Polcura.



Mejoramiento de caminos y accesos a localidades rurales



Construcción de Sede Social y Multicancha, sector La Chimba al fondo viviendas sociales.

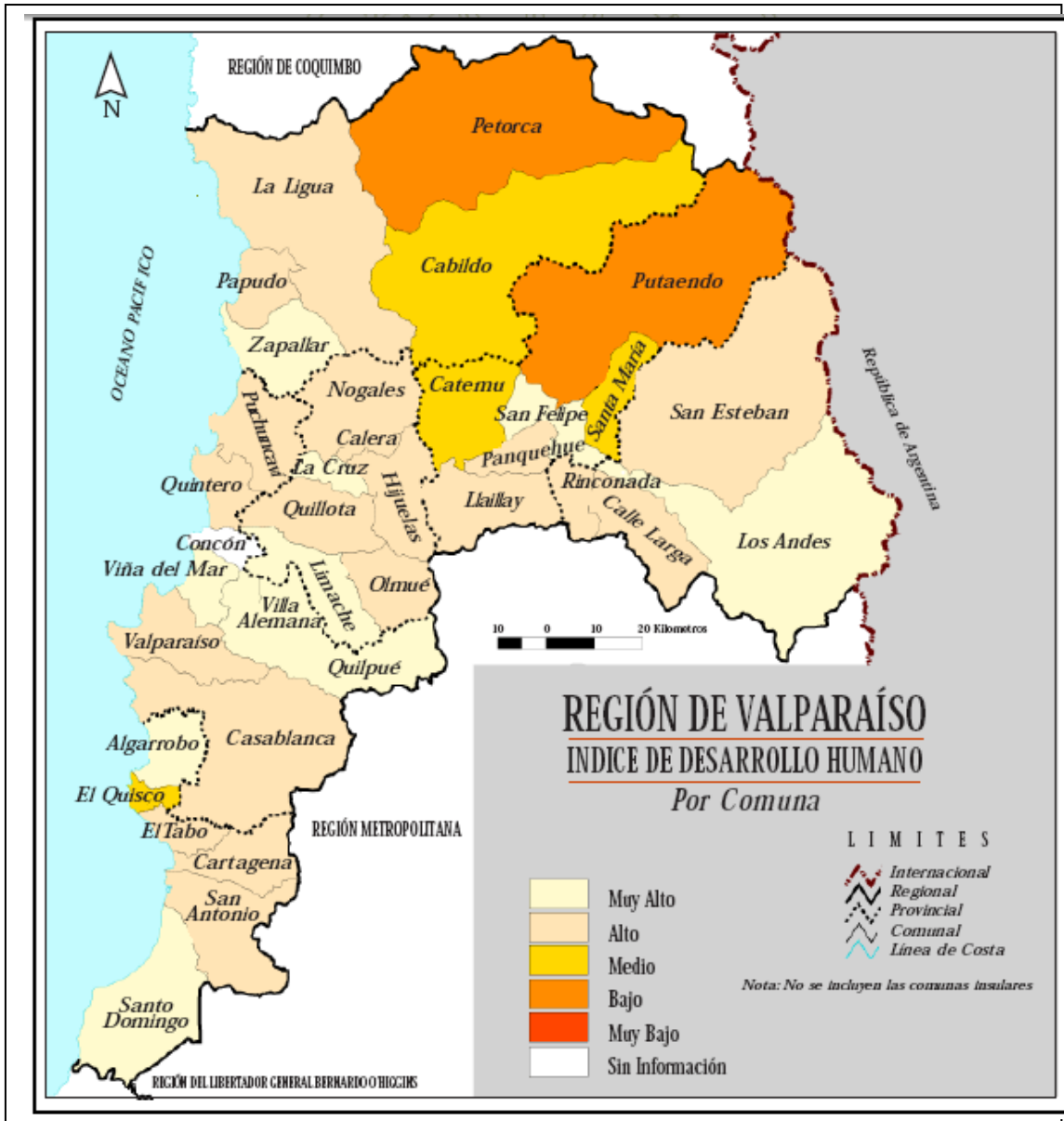


Construcción de Viviendas Sociales – La Chimba



Mejoramiento Infraestructura Liceo de la Comuna.

## Situación Comuna de Petorca: Índice de Desarrollo Humano

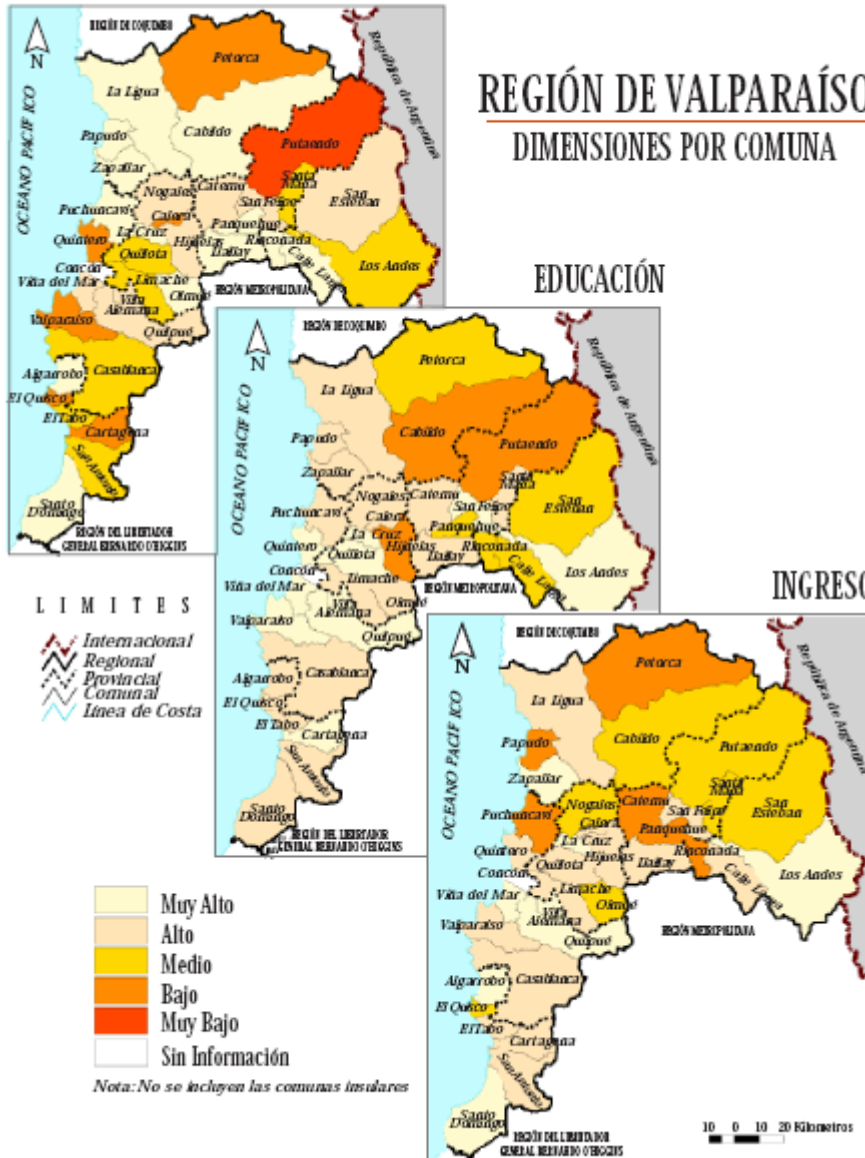


# SALUD

## REGIÓN DE VALPARAÍSO DIMENSIONES POR COMUNA

# EDUCACIÓN

# INGRESO



# Iniciativas de Inversión Comuna de Petorca Agua Potable, alcantarillado, conectividad, electricidad.



## INFORME CARÁTULA INICIATIVA DE INVERSIÓN



**CÓDIGO BIP** : 30040503 - 0  
**TIPOLOGÍA** : PROYECTO  
**NOMBRE DE LA IDI** : INSTALACION AGUA POTABLE RURAL EL PEDERNAL  
**ETAPA ACTUAL** : EJECUCION  
**INSTITUCIÓN RESPONSABLE** : DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS MOP V REGION  
**DISTRITO ELECTORAL** : 10  
**CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL** : V-QUINTA INTERIOR (ACONCAGUA)

### 1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

**LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA** : COMUNAL  
**COMUNA** : PETORCA  
**COMPETENCIA DE ANÁLISIS** : COMUNAL  
**UBICACIÓN ESPECÍFICA** : EL PEDERNAL  
**IDENTIFICACIÓN** : PETORCA  
**PROVINCIA** : PETORCA  
**REGIÓN** : V REGION DE VALPARAISO

### 2. GEOREFERENCIACIÓN

**COORDENADAS X** : 330.303  
**COORDENADAS Y** : 6448296.0

### 3. LOCALIZACIÓN SECTORIAL

**SECTOR** : AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
**DESCRIPTOR SECTORIAL 1** : DISTRIBUCION  
**DESCRIPTOR SECTORIAL 2** : AGUA POTABLE RURAL  
**DESCRIPTOR SECTORIAL 3** : FONDO COMPENSACION REGIONAL  
**SUBSECTOR** : AGUA POTABLE

### 4. RELACIONES ENTRE INICIATIVAS DE INVERSIÓN

TIPO RELACIÓN	CÓDIGO BIP RELACIONADO	NOMBRE
COMPLEMENTARIO	20182151 - 0	INSTALACION SERVICIO DE A.P.R. PEDERNAL

### 5. RESUMEN ÚLTIMA IDI

**AÑO SOLICITUD** : 2009  
**PRIORIDAD** : 0  
**SOLICITADO AÑO** : M\$ 680.905  
**COSTO TOTAL** : M\$ 680.905  
**PIDE PARA ETAPA** : EJECUCION  
**FUENTE(S)** : [F.N.D.R.]  
**RATE** : RE  
**MAGNITUD** : 5 L/S/11500 M/A44 NAR8000 MT  
**OBSERVACIONES RATE** : - SE DEBE SEÑALAR QUE EL ÍTEM OBRAS CIVILES EXPERIMENTO UN INCREMENTO POR SOBRE EL 10% APROBADO ORIGINALMENTE, ASPECTO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DESARROLLAR LAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES REMITIDOS.  
 - SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR LA INFORMACIÓN DEBE SER COMPLEMENTADA MEDIANTE UN INFORME QUE CONTEMPLA UN ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO DE OBRAS CIVILES RESPECTO DEL NUEVO PRESUPUESTO, DICHO ANÁLISIS DEBE ENTREGAR UN DETALLE DE LAS PARTIDAS MÁS INCIDENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS.

### 6. RESUMEN DE ASIGNACIÓN VIGENTE PARA LA ETAPA INEXISTENTE Y AÑO A DEFINIR

FUENTE	MONEDA	ASIGNACIÓN VIGENTE	ASIGNACIÓN GASTADO
F.N.D.R.	M\$	22969	0



## INFORME CARÁTULA INICIATIVA DE INVERSIÓN



**CÓDIGO BIP** : 20152009 - 0  
**TIPOLOGÍA** : PROYECTO  
**NOMBRE DE LA IDI** : CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO HIERRO VIEJO, COMUNA PETORCA  
**ETAPA ACTUAL** : PERFIL  
**INSTITUCIÓN RESPONSABLE** : MUNICIPALIDAD DE PETORCA  
**DISTRITO ELECTORAL** : 10  
**CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL** : V-QUINTA INTERIOR (ACONCAGUA)

### 1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

**LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA** : COMUNAL  
**COMUNA** : PETORCA  
**COMPETENCIA DE ANÁLISIS** : COMUNAL  
**UBICACIÓN ESPECÍFICA** : HIERRO VIEJO, COMUNA DE PETORCA  
**IDENTIFICACIÓN** : PETORCA  
**PROVINCIA** : PETORCA  
**REGIÓN** : V REGION DE VALPARAISO

### 2. GEOREFERENCIACIÓN

**COORDENADAS X** : 32.0  
**COORDENADAS Y** : 72.0

### 3. LOCALIZACIÓN SECTORIAL

**SECTOR** : AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
**SUBSECTOR** : ADMINISTRACION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
**DESCRIPTOR SECTORIAL 1** :  
**DESCRIPTOR SECTORIAL 2** :  
**DESCRIPTOR SECTORIAL 3** :

### 4. RELACIONES ENTRE INICIATIVAS DE INVERSIÓN

SIN RELACION

### 5. RESUMEN ÚLTIMA IDI

**AÑO SOLICITUD** : 2009  
**PRIORIDAD** : 0  
**SOLICITADO AÑO** : M\$ 73.337  
**COSTO TOTAL** : M\$ 516.083  
**PIDE PARA ETAPA** : EJECUCION  
**FUENTE(S)** : [F.N.D.R.]  
**RATE** : RS  
**MAGNITUD** : 330 NUD

### OBSERVACIONES RATE

- SE DEBE SEÑALAR QUE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL PROYECTO HA DADO RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTA SECRETARIA REGIONAL, ASPECTO POR EL CUAL SE RECOMIENDA EL DESARROLLO DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN LA CUAL TIENE POR OBJETIVO DESARROLLAR LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO, PARA DAR SOLUCIÓN SANITARIA A UN TOTAL DE 386 FAMILIAS DEL SECTOR DE HIERRO VIEJO, INCLUIDA LAS UNIONES DOMICILIARIAS RESPECTIVAS.

- EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA IDENTIFICA UN VAN DE M\$ 22.163.-

### 6. RESUMEN DE ASIGNACIÓN VIGENTE PARA LA ETAPA INEXISTENTE Y AÑO A DEFINIR

FUENTE	MONEDA	ASIGNACIÓN VIGENTE	ASIGNACIÓN GASTADO
F.N.D.R.	M\$	73033	0



## INFORME CARÁTULA INICIATIVA DE INVERSIÓN



**CÓDIGO BIP** : 30081532 - 0  
**TIPOLOGÍA** : PROYECTO  
**NOMBRE DE LA IDI** : MEJORAMIENTO RUTA E-315 SECTOR: PALQUICO -  
FRUTILLAR, COM. PETORCA  
**ETAPA ACTUAL** : PERFIL  
**INSTITUCIÓN RESPONSABLE** : VIALIDAD MOP V REGION DE VALPARAISO  
**DISTRITO ELECTORAL** : 10  
**CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL** : V-QUINTA INTERIOR (ACONCAGUA)

### 1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

**LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA** : COMUNAL  
**COMUNA** : PETORCA  
**COMPETENCIA DE ANÁLISIS** : COMUNAL  
**UBICACIÓN ESPECÍFICA** : COMUNA DE PETORCA  
**IDENTIFICACIÓN** : PETORCA  
**PROVINCIA** : PETORCA  
**REGIÓN** : V REGION DE VALPARAISO

### 3. LOCALIZACIÓN SECTORIAL

**SECTOR** : TRANSPORTE  
**DESCRIPTOR SECTORIAL 1** : RED COMUN.SEC.  
**DESCRIPTOR SECTORIAL 2** :  
**DESCRIPTOR SECTORIAL 3** :  
**SUBSECTOR** : TRANSPORTE CAMINERO

### 4. RELACIONES ENTRE INICIATIVAS DE INVERSIÓN

SIN RELACION

### 5. RESUMEN ÚLTIMA IDI

**AÑO SOLICITUD** : 2010  
**PRIORIDAD** : 0  
**SOLICITADO AÑO** : M\$ 380.000  
**COSTO TOTAL** : M\$ 2.412.200  
**OBSERVACIONES RATE** : SIN SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO VIGENTE  
**PIDE PARA ETAPA** : EJECUCION  
**FUENTE(S)** : [SECTORIAL]  
**RATE** :  
**MAGNITUD** : 25 KM

### 6. RESUMEN DE ASIGNACIÓN VIGENTE PARA LA ETAPA INEXISTENTE Y AÑO A DEFINIR

FUENTE	MONEDA	ASIGNACIÓN VIGENTE	ASIGNACIÓN GASTADO
SECTORIAL	M\$	22000	0



## INFORME CARÁTULA INICIATIVA DE INVERSIÓN



**CÓDIGO BIP** : 30081317 - 0  
**TIPOLOGÍA** : PROYECTO  
**NOMBRE DE LA IDI** : AMPLIACION ELECTRIFICACION RESIDENCIAL SECTORES RURALES - PETORCA  
**ETAPA ACTUAL** : PERFIL  
**INSTITUCIÓN RESPONSABLE** : MUNICIPALIDAD DE PETORCA  
**DISTRITO ELECTORAL** : 10  
**CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL** : V-QUINTA INTERIOR (ACONCAGUA)

### 1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

**LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA** : COMUNAL  
**COMUNA** : PETORCA  
**COMPETENCIA DE ANÁLISIS** : COMUNAL  
**UBICACIÓN ESPECÍFICA** : SE UBICA ESPECIFICAMENTE EL LOS SECTORES DE FRUTILLAR BAJO, CAMINO A CHALACO Y PEDERNAL  
**IDENTIFICACIÓN** : PETORCA  
**PROVINCIA** : PETORCA  
**REGIÓN** : V REGION DE VALPARAISO

### 3. LOCALIZACIÓN SECTORIAL

**SECTOR** : ENERGIA  
**DESCRIPTOR SECTORIAL 1** : TERRITORIOS VULNERABLES  
**DESCRIPTOR SECTORIAL 2** :  
**DESCRIPTOR SECTORIAL 3** :  
**SUBSECTOR** : DISTRIBUCION Y CONEXION FINAL USUARIOS

### 4. RELACIONES ENTRE INICIATIVAS DE INVERSIÓN

SIN RELACION

### 5. RESUMEN ÚLTIMA IDI

**AÑO SOLICITUD** : 2009  
**PRIORIDAD** : 0  
**SOLICITADO AÑO** : M\$ 63.117  
**COSTO TOTAL** : M\$ 63.117  
**PIDE PARA ETAPA** : EJECUCION  
**FUENTE(S)** : [F.N.D.R.]  
**RATE** : RS  
**MAGNITUD** : 16 NEP  
: HABIENDO LA UNIDAD TÉCNICA RESUELTO LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES SE RECOMIENDA LA INICIATIVA.

ESTE PROYECTO PERMITIRÁ CONECTAR A LA RED A FAMILIAS DE LOS SECTORES DE PEDERNAL, FRUTILLAR BAJO Y CHALACO, LO QUE LLEVARA A QUE LA COBERTURA A NIVEL COMUNAL ALCANCE UN 93%.

#### OBSERVACIONES RATE

LA MATERIALIZACIÓN DE ESTA INICIATIVA PERMITIRÁ QUE FAMILIAS QUE HOY NO CUENTAN CON SISTEMA DE ENERGÍA O TIENEN UN SISTEMA DEL TIPO FOTOVOLTAICO, PUEDAN CONECTARSE A LA RED.

SI BIEN EL NUMERO DE BENEFICIARIOS LLEGA A 20 SOLO SE CONSIDERA LA CONEXIÓN DE 16 YA QUE LAS 4 FAMILIAS RESTANTES NO VIVEN EN EL SECTOR EN FORMA PERMANENTE.

EL 38% DE LAS FAMILIAS QUE SE CONECTARAN FORMAN PARTE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CHILE SOLIDARIO.